

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-010719-004-O

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas con diez minutos del día primero de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, ubicadas en la calle de Otumba No. 505, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca, Estado de México, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, contándose con la presencia del Licenciado en Derecho Pedro Landeros Rodríguez, Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; el Licenciado en Derecho Eduardo Cienfuegos Sánchez, Suplente del Secretario de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; la Licenciada en Contaduría Elizabeth Villaseñor Benítez, Tesorera de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Licenciada en Psicológica Silvia Patricia Velázquez Ramírez, Primer Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; la Técnica en Dibujo Arquitectónico y de Construcción Estrella Eulalia Garduño Zaldívar, Segunda Vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

1. Bienvenida.

El Licenciado en Derecho Pedro Landeros Rodríguez, Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, dio la bienvenida a los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, realizada con fundamento en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

2. Lista de presentes y declaratoria de quórum.

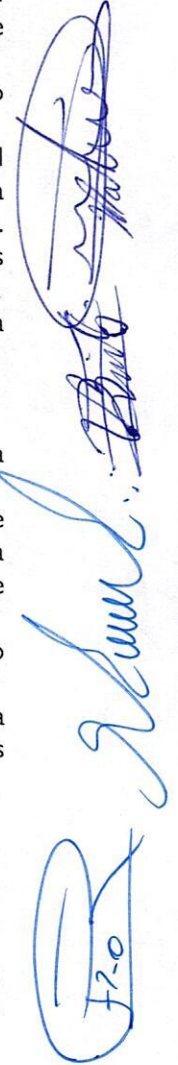
El Suplente del Secretario de la Junta de Gobierno, procedió a informar al Licenciado en Derecho Pedro Landeros Rodríguez, Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, el registro de asistencia y la existencia de quórum legal en la convocatoria. El Licenciado Pedro Landeros Rodríguez, declara instalada formalmente la Junta de Gobierno, y solicita se dé continuidad al Orden del Día.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"



3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.
5. Ampliación de Atención en los Centros de Salud.
6. Presentación y en su caso aprobación de las cuotas por los servicios otorgados en la Dirección de Salud Integral a la Familia; Dirección de Bienestar, Integración Familiar y Salud Mental; Dirección de Servicios Jurídicos Asistenciales (Velatorio Municipal) y Dirección de Atención a la Discapacidad.
7. Autorización para iniciar el proceso de jubilación y donación de dos semovientes de apoyo terapéutico en la Unidad Municipal de Equinoterapia.
8. Aprobación para proceder a la firma del Contrato de Comodato entre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y el H. Ayuntamiento de Toluca, para la disposición del inmueble ubicado en Avenida Independencia Número 502, Col. Santa Clara.
9. Autorización para proceder a la modificación de los Integrantes de los Grupos Multidisciplinarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
10. Aprobación de la Contratación de un evaluador externo para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.
11. Presentación de los Estados Financieros de los meses de febrero, marzo y abril del 2019.
12. Presentación y en su caso autorización de traspasos presupuestarios.
13. Exención de cuotas a personas vulnerables por parte del Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
14. Autorización para que la Maestra en Derecho Silvana Isabel Ortega Valdés, Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales; se desempeñe como Encargada de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se nombra al Titular de la Procuraduría.
15. Aprobación de la modificación del Tabulador de Sueldos, respecto a las partidas del gasto reportadas en el Presupuesto de Egresos 2019.
16. Aprobación de la contratación de un evaluador externo para dar cumplimiento a la presentación del Dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio Fiscal 2018.
17. Asuntos Generales.
18. Clausura de la Sesión.



Acuerdo SMD-004-O-001

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión integrada por dieciocho puntos.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

4. Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno.

En atención al cuarto punto del Orden del Día y con la finalidad de atender lo solicitado por los Integrantes de esta Junta de Gobierno, con acuerdo SMD-003-O-004 referente al donativo de 25,377 juguetes, por parte de Tiendas Extra S.A.; se les notifica que, con motivo del Día del Niño se realizó la entrega de los mismos, de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	EVENTO Y/O DEPENDENCIA	CANTIDAD
1	Juguetes entregados en las funciones de circo realizadas en la zona sur (Capultitlán)	4,700
2	Juguetes entregados en las funciones de circo realizadas en la zona norte (San Andrés Cuexcontitlán)	5,794
3	Juguetes entregados a Delegaciones, Subdelegaciones, COPACIS, Asociaciones y Dependencias del Ayuntamiento. (Se adjunta relación, Anexo 1)	14,883
TOTAL		25,377

En lo concerniente a los acuerdos SMD-003-O-005 y SMD-003-O-006, se les informó el nombre de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la Administración 2019-2021.

Comité de Bienes Muebles e Inmuebles

NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL COMITÉ
L. en D. Pedro Landeros Rodríguez	Director General	Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles
L. en D. Norma Angélica López Cano	Titular del Órgano Interno de Control	Secretario Ejecutivo
L. en C. Elizabeth Villaseñor Benítez	Directora de Administración y Tesorería	Vocal representante administrativo
M. en D. Silvana Isabel Ortega Valdés	Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales	Vocal representante del área de Servicios Jurídicos
L. en A. Anayansi Margarita Soto García	Jefa del Departamento de Finanzas	Invitado permanente
Por definir (Debido a la baja del L. en A. Cesar Ricardo Vizcaya Cuellar)	Coordinador de Control Patrimonial y Almacén General	Invitado permanente

Comité de Adquisiciones y Servicios

NOMBRE	ÁREA	PUESTO COMITÉ
L. en D. Pedro Landeros Rodríguez	Dirección General	Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios
L. en C. Elizabeth Villaseñor Benítez	Directora de Administración y Tesorería	Secretario Ejecutivo de Comité
L. en D. Marco Antonio Zendejas Díaz	Jefe del Departamento de Adquisiciones	Vocal Representante del Área de Adquisiciones
L. en D. Norma Angélica López Cano	Titular del Órgano Interno de Control	Vocal y Representante del Órgano Interno de Control

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'J20']

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

M. en D. Silvana Isabel Ortega Valdés	Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales	Vocal y Representante del Área de Servicios Jurídicos
L. en D. Laura Verónica Arellano Patiño	Directora de Programas al Adulto Mayor	Vocal Representante del Área de Adulto Mayor
Lic. en Psic. Silvia Patricia Velázquez Ramírez	Directora de Bienestar, Integración Familiar y Salud Mental	Vocal Representante del Área de Bienestar, Integral a la Familiar y Salud Mental.

Acuerdo SMD-004-O-002:

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, se dan por enterados de la distribución de los 25,377 juguetes recibidos por parte de Tiendas Extra S.A. Así como de los nombre de los Integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles y del Comité de Adquisiciones y Servicios.

5. Ampliación de Atención en los Centros de Salud.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 fracción I y II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y con la finalidad de brindar mayor cobertura y atención oportuna en materia de salud a la población más vulnerable del municipio, se informó a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, que la Presidencia Municipal, gestiona actualmente ante la Secretaria de Salud del Estado de México, la recuperación de 17 inmuebles anteriormente utilizados por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), conocidos como Casas de Salud, y que una vez recuperados estos espacios, se propone la apertura de 5 nuevos Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, en donde se brinden los servicios pertinentes de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 16:00 horas; estimando que para su operatividad se requiere de por lo menos 1 Médico, 2 enfermeras y 1 persona de limpieza por cada unidad. Los espacios propuestos se determinaron considerando las zonas que actualmente no tienen cobertura de salud y son:

NOMBRE DE LA CASA DE SALUD	UBICACIÓN
La Constitución	Calle Emiliano Zapata S/N, la Constitución, Delegación de San Pedro Totoltepec
San Sebastián Lerdo de Tejada	Calle sin nombre S/N, Sebastián Lerdo de Tejada", Delegación de San Martín Totoltepec
Cerillo Piedras Blancas	Camino a San Carlos, Cerrillo Piedras Blancas, Delegación de Tlachaloya.
San José La Costa	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, San José la Costa, Delegación de Tlachaloya.
San Cayetano	Calle José María Morelos y Pavón, San Cayetano Morelos, Delegación de Tlachaloya.

Adicionalmente se sometió a consideración se amplíen los servicios médicos y odontológicos los sábados, domingos y días festivos en un horario de 8:00 a 16:00 horas en de los siguientes Centros de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

NOMBRE DEL CENTRO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL DE TOLUCA	UBICACIÓN
Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, San Pablo Autopan	Av. Constitución S/N, Bo. De Jesús Autopan, Sección I.
Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, Sauces	Paseo de los Ébanos entre Calle Amates y Abetos, Sauces I, Delegación de San Mateo Oztzacatipan.
Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, San Pedro Totoltepec	Calle La Palma S/N, Col. Armando Neyra.
Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, San Juan Tilapa	Calle Av. Toluca S/N, Col. La Joya, San Juan Tilapa
Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, Cacalomacan	Calle de los Pinos S/N, Cacalomacan

Esto sin omitir qué para lograr dicho objetivo, se requiere adicionar a la plantilla existente 1 Médico, 2 Enfermeras y 1 odontólogo por cada Centro.

Acuerdo SMD-004-O-003

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, autorizó la apertura de los 5 nuevos Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca, en las localidades y horarios propuestos. Asimismo, que para los Centro de Salud y Asistencia Social Municipal de Toluca antes citados, se amplíen los servicios médicos y odontológicos los sábados, domingos y días festivos, cubriendo un horario de 8:00 a 16:00 horas y en ambos casos realizar la contratación del personal necesario de acuerdo al presupuesto establecido para ello.

6. Presentación y en su caso aprobación de las cuotas por los servicios otorgados en la Dirección de Salud Integral a la Familia; Dirección de Bienestar, Integración Familiar y Salud Mental; Dirección de Servicios Jurídicos Asistenciales (Velatorio Municipal) y Dirección de Atención a la Discapacidad.

Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y refrendando el compromiso de la presente administración en una de sus directrices centrales: mejorar los servicios que se otorgan en las diferentes dependencias de la administración pública municipal, resulta pertinente realizar una revisión a las Cuotas de Recuperación de los Servicios que se brindan en esta dependencia; por lo cual se presentaron para su aprobación los rubros que después de un análisis realizado por las titulares de las Direcciones de: Salud Integral a la Familia; Bienestar, Integración Familiar y Salud Mental; Servicios Jurídicos Asistenciales (Velatorio Municipal) y de Atención a la Discapacidad, consideran pertinentes modificar.

Reg. Municipal
72-0

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL

CLAVE	DESCRIPCIÓN	COSTO ACTUAL	COSTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
010-10	CONSULTA ENFERMERÍA (PREVENTIVA)	\$ 80.00		SE SOLICITA AUTORIZACIÓN, PARA ELIMINAR EL COSTO DE ESTE SERVICIO, TODA VEZ QUE LA TOMA DE SIGNOS VITALES Y DETECCIONES, SON FUNCIONES INHERENTES A LAS ENFERMERAS.
020-00	AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO			
020-07	OXIGENO DE TANQUE	\$ 80.00		DERIVADO DE QUE NO SE BRINDA ESTE SERVICIO, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ELIMINARLO DEL CATÁLOGO CORRESPONDIENTE.
030-00	SERVICIOS DIVERSOS			
030-01	CERTIFICADO PRENUPCIAL (INCLUYE LABORATORIO)	\$ 100.00	\$ 100.00	SE PIDE APROBACIÓN, PARA QUITAR LA LEYENDA "INCLUYE LABORATORIO"; TODA VEZ QUE LOS LABORATORIOS TIENEN UN COSTO INDEPENDIENTE
030-03	CERTIFICADO MÉDICO (INCLUYE LABORATORIO)	\$ 100.00	\$ 150.00	SE REQUIERE UN INCREMENTO, CONSIDERANDO QUE LA LEYENDA "INCLUYE LABORATORIO"; SE REFIERE A LA REALIZACIÓN DE BIOMETRIA HEMATICA, GRUPO Y RH.
040-00	RAYOS X			
040-01	DENSITOMETRÍA DE TALÓN	\$ 150.00	\$ 75.00	SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN DE ESTA CUOTA, DEBIDO A QUE ESTE SERVICIOS SÓLO SE OTORGABA EN LAS JORNADAS DE SALUD, SIN COSTO.
060-00	PRUEBAS RÁPIDAS			
060-01	GLUCOSA	\$ 30.00		CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR EN LA DETECCIÓN DE ENFERMEDADES CRONICO-DEGENERATIVAS, SE PIDE ELIMINAR EL COSTO DE DICHAS PRUEBAS, CONSIDERANDO QUE DE SER POSITIVAS, SE SOLICITA A LOS USUARIOS SE REALICEN EXAMENES DE LABORATORIO, LOS CUALES TIENEN UN COSTO.
060-02	COLESTEROL	\$ 50.00		
060-03	TRIGLICERIDOS	\$ 50.00		

p



TOLUCA CAPITAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

DIRECCIÓN DE BIENESTAR, INTEGRACIÓN FAMILIAR Y SALUD MENTAL

SERVICIO	COSTO ACTUAL	COSTO PROPUESTO	JUSTIFICACIÓN
CONSULTA DE PSICOLOGÍA INDIVIDUAL	\$ 80.00	\$ 50.00	CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR A MEJORAR LA ESTABILIDAD EMOCIONAL, MENTAL Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN TOLUQUEÑA, SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ACTUALIZAR LOS SERVICIOS Y CUOTAS
CONSULTA DE PSICOLOGÍA FAMILIAR (HASTA UN MÁXIMO DE 5 INTEGRANTES)	ESTE SERVICIOS NO SE BRINDA ACTUALMENTE	\$ 80.00	
PERSONA EXTRA EN CONSULTA DE PSICOLOGÍA FAMILIAR	ESTE SERVICIOS NO SE BRINDA ACTUALMENTE	\$ 30.00 POR PERSONA	
CONSULTA PSICOLÓGICA EN PAREJA	ESTE SERVICIOS NO SE BRINDA ACTUALMENTE	\$ 60.00	
CONSULTA DE SERVICIOS NUTRICIONALES	\$ 80.00	\$ 50.00	

[Handwritten signature]

En relación a las terapias psicológicas solicitadas por una autoridad administrativa o judicial, se propone que el tratamiento sea exento de pago.

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS ASISTENCIALES
VELATORIO MUNICIPAL**

N.P.	MODELO DE ATAÚD	CUOTA ACTUAL	PROPUESTA	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
1	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 50 CM	\$ 295.00	\$ 301.00	\$ 6.00	CONSIDERANDO QUE NO SE HA REALIZADO UN INCREMENTO A LOS SERVICIOS OTORGADOS EN EL VELATORIO MUNICIPAL DESDE EL 2016 (ACTA DIF TOLUCA-27022016) Y CONSIDERANDO EL ÍNDICE INFLACIONARIO, SE SOLICITA SE AUTORIZA EL INCREMENTO DEL 2% EN DICHAS CUOTAS. ACCIÓN QUE PERMITIRÁ SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO.
2	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 60 CM	\$ 295.00	\$ 301.00	\$ 6.00	
3	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 80 CM	\$ 295.00	\$ 301.00	\$ 6.00	
4	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 100 CM	\$ 295.00	\$ 301.00	\$ 6.00	
5	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 1.20 MT	\$ 295.00	\$ 301.00	\$ 6.00	
6	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 1.60 MT	\$ 950.00	\$ 969.00	\$ 19.00	
7	DE MADERA TIPO "A" DE 0 A 1.90 MT	\$ 950.00	\$ 969.00	\$ 19.00	
8	DE MADERA TIPO "AA" ESPECIAL	\$ 1,450.00	\$ 1,479.00	\$ 29.00	
9	DE MADERA TIPO BÓVEDA PELUCHE	\$ 2,200.00	\$ 2,244.00	\$ 44.00	
10	METÁLICO ECONÓMICO	\$ 1,950.00	\$ 1,989.00	\$ 39.00	
11	DE MADERA TIPO ITALIA BARNIZADO	\$ 5,600.00	\$ 5,712.00	\$ 112.00	
12	DE MADERA TIPO BÓVEDA BARNIZADO	\$ 5,300.00	\$ 5,406.00	\$ 106.00	
13	DE MADERA TIPO CRUZ GRANDE BARNIZADO	\$ 2,800.00	\$ 2,856.00	\$ 56.00	

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

N.P.	MODELO DE ATAÚD	CUOTA ACTUAL	PROPUESTA	DIFERENCIA	JUSTIFICACIÓN
14	DE MADERA TIPO MADRID BARNIZADO	\$ 8,500.00	\$ 8,670.00	\$ 170.00	CONSIDERANDO QUE NO SE HA REALIZADO UN INCREMENTO A LOS SERVICIOS OTORGADOS EN EL VELATORIO MUNICIPAL DESDE EL 2016 (ACTA DIF TOLUCA-27022016) Y CONSIDERANDO EL ÍNDICE INFLACIONARIO, SE SOLICITA SE AUTORIZE EL INCREMENTO DEL 2% EN DICHAS CUOTAS. ACCIÓN QUE PERMITIRÁ SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO.
15	DE MADERA TIPO PASTOR BARNIZADO	\$ 9,500.00	\$ 9,690.00	\$ 190.00	
16	DE MADERA TIPO TAMBORA BARNIZADO	\$ 4,250.00	\$ 4,335.00	\$ 85.00	
17	URNA BÁSICA PARA CENIZAS	\$ 280.00	\$ 286.00	\$ 6.00	
18	URNA ECONÓMICA PARA CENIZAS	\$ 420.00	\$ 428.00	\$ 8.00	
19	URNA PREMIER PARA CENIZAS	\$ 925.00	\$ 944.00	\$ 19.00	
20	TRASLADO CUOTA POR KM FUERA DE TOLUCA	\$ 24.00	\$ 24.00	\$ 0.00	
21	CARROZA	\$ 574.00	\$ 585.00	\$ 11.00	
22	VELATORIO	\$ 1,641.00	\$ 1,674.00	\$ 33.00	
23	CAPILLA A DOMICILIO	\$ 924.00	\$ 942.00	\$ 18.00	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS)

Con el propósito de contribuir a mejorar los servicios brindados en materia de discapacidad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, considera pertinente realizar un ajuste en las Cuotas de Recuperación de las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y la Unidad Municipal de Equinoterapia (UNIMEQ), toda vez que desde el año 2013 y 2015 respectivamente, los montos a cubrir fueron autorizados, sin que a la fecha se le haya realizado modificación alguna.

En esta tesitura, este Órgano Descentralizado a través de la Dirección de Atención a la Discapacidad llevó a cabo un mercadeo y análisis de las Cuotas de Recuperación de los servicios otorgados en dichas Unidades, detectando que los costos fijados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca son excesivamente desproporcionados en relación a instituciones similares de índole Estatal, Municipal o del sector privado.

Ante lo expuesto y en virtud a la ampliación de su catálogo de servicios se presenta para su aprobación lo siguiente:



TOLUCA
CAPITAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”

CONCEPTO	CUOTAS ACTUALES		CUOTAS PROPUESTAS			OBSERVACIONES
	CLASIFICACION ALTA	CLASIFICACION BAJA	CLASIFICACION ALTA	CLASIFICACION MEDIA	CLASIFICACION BAJA	
CONSULTA DE ESPECIALIDAD MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (PRIMERA VEZ)	\$ 15.00			\$ 40.00		CUOTA ÚNICA. NO HAY ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
CONSULTA DE ESPECIALIDAD MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (SUBSECUENTE)	\$ 15.00	\$ 10.00		\$ 30.00		SE SUGIERE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LA CONSULTA, SEA LA MISMA EN LAS DIFERENTES CLASIFICACIONES.
CONSULTA DE ESPECIALIDAD AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA (PRIMERA VEZ)	NO SE BRINDABA ESTE SERVICIO			\$ 40.00		CUOTA ÚNICA. NO HAY ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
CONSULTA DE ESPECIALIDAD AUDIOLOGÍA Y FONIATRÍA (SUBSECUENTE)	NO SE BRINDABA ESTE SERVICIO			\$ 30.00		SE SUGIERE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN DE LA CONSULTA, SEA LA MISMA EN LAS DIFERENTES CLASIFICACIONES.
TERAPIA FÍSICA	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 30.00	EN FUNCIÓN A UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
TERAPIA OCUPACIONAL	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 30.00	
TERAPIA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 30.00	
TERAPIA DE LENGUAJE	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 30.00	
TERAPIA PSICOLÓGICA	\$ 15.00	\$ 10.00	\$ 50.00	\$ 40.00	\$ 30.00	

CONCEPTO	CUOTAS ACTUALES		CUOTAS PROPUESTAS			OBSERVACIONES
	CLASIFICACION ALTA	CLASIFICACION BAJA	CLASIFICACION ALTA	CLASIFICACION MEDIA	CLASIFICACION BAJA	
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	\$ 15.00			\$ 50.00		CUOTA ÚNICA
RESUMEN MEDICO	NO SE BRINDABA ESTE SERVICIO			\$ 50.00		
AUDIOMETRÍA	NO SE BRINDABA ESTE SERVICIO		\$ 200.00	\$ 150.00	\$ 100.00	

*Las cuotas se establecen de acuerdo al resultado del estudio socioeconómico.

UNIDAD MUNICIPAL DE EQUINOTERAPIA

CUOTAS ACTUALES				CUOTAS PROPUESTAS			
USUARIOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA				USUARIOS DEL MUNICIPIO DE TOLUCA			
CLASIFICACIÓN "A" BAJA	CLASIFICACIÓN "B" MEDIA	CLASIFICACIÓN "C" ALTA	USUARIOS DE OTROS MUNICIPIOS	CLASIFICACIÓN "A" ALTA	CLASIFICACIÓN "B" MEDIA	CLASIFICACIÓN "C" BAJA	USUARIOS DE OTROS MUNICIPIOS
\$ 150.00 MENSUALES	\$ 300.00 MENSUALES	\$ 500.00 MENSUALES	\$ 500.00 MENSUALES	\$ 600.00 MENSUALES	\$ 500.00 MENSUALES	\$ 300.00 MENSUALES	\$ 600.00 MENSUALES
\$ 18.75 POR SESIÓN	\$ 37.50 POR SESIÓN	\$ 62.50 POR SESIÓN	\$ 62.50 POR SESIÓN	\$ 75.00 POR SESIÓN	\$ 62.50 POR SESIÓN	\$ 37.50 POR SESIÓN	\$ 75.00 POR SESIÓN

*Previo estudio socioeconómico

7-0
 [Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin.]

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”

Acuerdo SMD-004-O-004

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobó las modificaciones a las cuotas propuestas por los servicios otorgados en la Dirección de Salud Integral a la Familia; Dirección de Bienestar, Integración Familiar y Salud Mental; Dirección de Servicios Jurídicos Asistenciales (Velatorio Municipal) y Dirección de Atención a la Discapacidad, de acuerdo a lo antes planteado.

7. Autorización para iniciar el proceso de jubilación y donación de dos semovientes de apoyo terapéutico en la Unidad Municipal de Equinoterapia.

Con fundamento en los artículos 4 fracción III, 7 fracción II y 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; y en razón a lo expuesto en los reportes médicos realizados por la Médico Veterinaria Zootecnista Edith García Cruz, con Cédula profesional 4643278 en donde da cuenta del estado físico de los equinos llamados As de Oros y Malboro/Malvoro:

Nombre:	As de Oros
Raza:	Cuarto de Milla
Color:	Palomino
Edad:	27 años
Diagnostico	Debido a su edad avanzada, el caballo está bajo de peso, presenta un exceso de pelo sin importar la época del año, esto es compatible con el síndrome de Cushing (alteración metabólica producida por una disfunción de una parte concreta de la glándula pituitaria), tiene el dorso “pando” por la falta de tono muscular, lo que dificulta la justura de la silla de montar, caballo lento que se tropieza con frecuencia.

Nombre:	Malboro/Malvoro (número de registro 4042653)
Raza:	Apendix
Color:	Alazán
Edad:	21 años aproximadamente
Diagnostico	El caballo ha permanecido los dos últimos años en las instalaciones de UNIMEQ, se recibió con estado de desnutrición, independientemente de que se le ha ofrecido alimentación adecuada, no se ha visto reflejado satisfactoriamente. En el mes de mayo del 2018, tuvo fractura en la pata derecha, por lo que estuvo cuatro meses en descanso total y el 12 de febrero del 2019, sufrió lesión en la cabeza (fractura de hueso), este fue consecuencia de que en ocasiones el caballo cae por signos compatibles con narcolepsia, esto aunado a su avanzada edad.

Es por lo expuesto que la participación de estos equinos en la rehabilitación de los pacientes que acuden a la Unidad Municipal de Equinoterapia (UNIMEQ) ha sido limitada, por lo que se sometió a la aprobación de esta Junta de Gobierno su jubilación y la donación de los mismos a terceros que se encuentren en condiciones de brindarles los cuidados y atenciones adecuadas.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

No se omite mencionar que la Comisión Estatal de Parques Naturales y la Fauna, así como la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México, informaron que no cuentan con instalaciones adecuadas para albergar a los equinos en cita (Anexo 2).

Acuerdo SMD-004-O-005

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobó se inicie el proceso de jubilación y donación de los dos semovientes de la Unidad Municipal de Equinoterapia; por lo que solicitó al Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director General de este Organismo, instruya a las áreas correspondientes, para que se realicen los trámites administrativos para su cumplimiento.

8. Aprobación para proceder a la firma del Contrato de Comodato entre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y el H. Ayuntamiento de Toluca, para la disposición del inmueble ubicado en Avenida Independencia Número 502, Col. Santa Clara.

Con fundamento en el artículo 13 fracción II de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se solicitó autorización de esta Junta de Gobierno para llevar a cabo la firma del Contrato de Comodato entre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y el H. Ayuntamiento de Toluca para que este último disponga del inmueble que ocupa el "Museo del Alfañique", ubicado en Av. Independencia No. 502, Col. Santa Clara.

Acuerdo SMD-004-O-006

Los Integrantes del Órgano Colegiado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobaron la firma del Contrato de Comodato entre el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca y el H. Ayuntamiento de Toluca, para que este último disponga del inmueble que ocupa el "Museo del Alfañique", ubicado en Av. Independencia Número 502, Col. Santa Clara.

9. Autorización para proceder a la modificación de los Integrantes de los Grupos Multidisciplinarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

Con fundamento en el artículo 20 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", y derivado de la rotación del personal de este Organismo Descentralizado, se presentan para su autorización los siguientes cambios en los Grupos Multidisciplinarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, creados como apoyo en las funciones de la Procuraduría Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Grupo I Norte: 18 de marzo

Nº	Profesión	Nombre
1.	Licenciado en Psicología	David García Hernández
2.	Licenciada en Trabajo Social	Araceli Ramírez Medina
3.	Maestra en Derecho	Guadalupe Durán Rivas
4.	Médico	Georgina Gómez Muñoz
	Médico (auxiliar)	Jessica Malinalli Nava Martínez

Grupo II Sur: San Juan Tilapa

Nº	Profesión	Nombre
1.	Licenciado en Psicología	Oscar Vázquez González
2.	Licenciado en Trabajo Social	Marco Antonio Romero Bernal
3.	Maestra en Derecho	Guadalupe Durán Rivas
4.	Médico	Ulises Priego Jaramillo

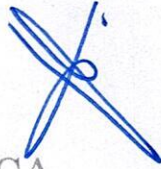
No se omite mencionar, que durante todo el acompañamiento de los reportes de maltrato que sean atendidos, el personal que integra los grupos multidisciplinarios estará en compañía de la Procuraduría Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para su bien funcionamiento.

Acuerdo SMD-004-O-007

Los Integrantes del Órgano Colegiado del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprobaron las modificaciones antes expuestas en los Grupos Multidisciplinarios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

10. Aprobación de la Contratación de un evaluador externo para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 54, 61 numeral II inciso c), 62, 71, 79, 80, 81 y 82 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85, y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 129 y 139 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 15, 31 fracciones XXI, XXXV, XXXIX y XLVI, 48 fracciones XVI, y XVII, 69 fracción I, inciso b), 72, 74 fracción II, 79, 83, 84, 85, 95 fracción XV y XVII, 101 fracción I, 103, 114 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; I, fracciones I, II y IV, 7, 19, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, 22, 36, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; I, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285, 294, 295, 327, 327-A y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; en los cuales se establece la importancia de realizar funciones de seguimiento y evaluación a los programas presupuestarios con el objetivo de reforzarlos o reorientarlos en beneficio de la población; se solicita autorización de esta Junta de Gobierno, para realizar la contratación de los servicios de una institución externa con experiencia



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur”

en evaluaciones, según la metodología del Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019.

Acuerdo SMD-004-O-008

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, aprueban por unanimidad la contratación de un Evaluador Externo para el cumplimiento al Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2019.

11. Presentación de los Estados Financieros de los meses de febrero, marzo y abril del 2019.

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 13 fracción V de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, y como parte de la rendición de cuentas, se solicitó a la Licenciada en Contaduría Elizabeth Villaseñor Benítez, Directora de Administración y Tesorería; presentará los informes mensuales correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del 2019.

La Licenciada en Contaduría Elizabeth Villaseñor Benítez, Tesorera de la Junta de Gobierno; en uso de la palabra, comentó que el informe mensual de los meses de febrero, marzo y abril del 2019, se entregaron en tiempo y forma al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a lo señalado en el anexo 3.

Acuerdo SMD-004-O-009

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, autorizan por unanimidad los Estados Financieros de los meses de febrero, marzo y abril del 2019.

12. Presentación y en su caso autorización de traspasos presupuestarios.

De conformidad a lo estipulado en los artículos 16, 19 fracción III y IV, así como al 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 fracción V y XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, la Licenciada en Contaduría Elizabeth Villaseñor Benítez, Directora de Administración y Tesorería; presentó para su autorización los traspasos presupuestarios que se detallan en el Anexo 4.

Acuerdo SMD-004-O-010

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, autorizaron por unanimidad de votos los traspasos presupuestarios antes expuestos.



TOLUCA
CAPITAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

13. Exención de cuotas a personas vulnerables por parte del Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

Con fundamento en el artículo 13 fracción XII de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y con la finalidad de estar en condiciones de brindar una atención oportuna a los ciudadanos más vulnerables de Toluca se solicitó a los Integrantes de esta Junta de Gobierno, faculden al Licenciado en Derecho Pedro Landeros Rodríguez, para que en su calidad de Director General autorice la exención de pago a los ciudadanos que así lo ameriten, previo estudio socioeconómico de cada uno de los casos.

Acuerdo SMD-004-O-011

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, facultan al Licenciado en Derecho Pedro Landeros Rodríguez, Director General del DIF de Toluca; para que autorice la exención de pago a los ciudadanos que así lo ameriten, previo estudio socioeconómico.

14. Autorización para que la Maestra en Derecho Silvana Isabel Ortega Valdés, Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales; se desempeñe como Encargada de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se nombra al Titular de la Procuraduría.

Con fundamento en el artículo 20 ter. de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" y con la finalidad de continuar otorgando protección integral y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la determinación y coordinación en la ejecución y seguimiento de las medidas de protección; estableciendo acciones conjuntas con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación, de protección social, de cultura, de deporte y con todas aquellas necesarias para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Municipio de Toluca; se solicitó autorización de esta Junta de Gobierno, para que la Maestra en Derecho Silvana Isabel Ortega Valdés, Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, se desempeñe como Encargada de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se nombra al Procurador Titular. Lo anterior, derivado de que el pasado 5 de los presentes, la Maestra en Ciencias Penales Alma Araceli Rosas Gutiérrez renunció al cargo en mención.

Acuerdo SMD-004-O-012

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, autorizaron que la Maestra en Derecho Silvana Isabel Ortega Valdés, Directora de Servicios Jurídicos Asistenciales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, se desempeñe como Encargada de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en tanto se nombra al Procurador Titular.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

15. Aprobación de la modificación del Tabulador de Sueldos, respecto a las partidas del gasto reportadas en el Presupuesto de Egresos 2019.

Para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 61, fracción II, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Artículo 98 fracción XV y XVI, el Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 289 en sus párrafos cuarto, quinto y sexto, así como la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 31, fracción XIX, párrafos tercero y cuarto y art. 100. Se somete a aprobación de esta H. Junta de Gobierno el ajuste por diferencias identificadas entre los montos registrados en el Tabulador de Sueldos respecto a las partidas del gasto reportadas en el Presupuesto de Egresos 2019 (Anexo 5).

Por lo que la Licenciada en Contaduría Elizabeth Villaseñor Benítez, Tesorera de la Junta de Gobierno; en uso de la palabra, comentó lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Presupuesto de Egresos Detallado PE	Tabulador de Sueldos TS	Diferencia PE-TS
1131	SUELDO BASE.	76,657,865.00	75,459,325.00	1,198,540.00
1321	PRIMA VACACIONAL.	10,438,190.00	9,767,442.00	670,748.00
1322	AGUINALDO.	22,267,681.00	19,534,751.00	2,732,930.00
1341	COMPENSACIÓN.	14,239,151.00	16,064,830.00	1,825,679.00
1345	GRATIFICACIÓN.	35,001,294.00	29,844,218.00	5,157,076.00

Acuerdo SMD-004-O-013

Los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, autorizan la modificación del Tabulador de Sueldos, respecto a las partidas del gasto reportadas en el Presupuesto de Egresos 2019.

16.- Aprobación de la contratación de un evaluador externo para dar cumplimiento a la presentación del Dictamen sobre la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Ejercicio Fiscal 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47 fracción XIV, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; en los cuales se establece la obligatoriedad de presentación del Dictamen sobre la Determinación y el Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, formulado por contador público autorizado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; se solicitó autorización de esta Junta de Gobierno, para realizar la contratación de los servicios de un evaluador externo, para dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Anexo 6).

Acuerdo SMD-004-O-014

La Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba la contratación de un Evaluador Externo para dar cumplimiento a la presentación del dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Ejercicio 2018.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

17 y 18. Asuntos Generales y Clausura de la Sesión.

Al no existir asuntos generales se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día primero de julio del año en curso, por lo cual agradezco su presencia a esta Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca" y le solicito al Secretario proceder a la recabación de firmas en el Acta correspondiente a esta Sesión.

JUNTA DE GOBIERNO

**LICENCIADO EN DERECHO
PEDRO LANDEROS RODRÍGUEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE**

**LICENCIADO EN DERECHO
EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
SUPLENTE DEL SECRETARIO**

**LICENCIADA EN CONTADURÍA
ELIZABETH VILLASEÑOR BENÍTEZ
TESORERA**



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
SILVIA PATRICIA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
PRIMER VOCAL

TÉCNICA EN DIBUJO
ARQUITECTÓNICO Y DE
CONSTRUCCIÓN
ESTRELLA EULALIA GARDUÑO
ZALDIVAR
SEGUNDA VOCAL



X

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXO 1

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



JUGUETES ENTREGADOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO

N.P.	NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	CANTIDAD	ENTREGADOS
1	JUANA DÍAZ CORTEZ	PRIMER DELEGADA	SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	300	26 DE ABRIL
2	PORFIRIO GARCÍA SÁNCHEZ	PRIMER DELEGADO	SAN CRISTÓBAL HUICHOCHITLÁN	300	26 DE ABRIL
3	PATRICIA MENDOZA BERMÚDEZ	PRIMER DELEGADA	TECAXIC	200	26 DE ABRIL
4	FRANCISCO VALDÉS FLORES	PRIMER DELEGADO	TLACHALOYA	300	26 DE ABRIL
5	JAIME NÁJERA DURÁN	INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN RECUPEREMOS NUESTROS BARRIOS		200	26 DE ABRIL
6	OSBALDO LÓPEZ DE LA CRUZ	DELEGADO	CERRILLO VISTA HERMOSA	300	26 DE ABRIL
7	LETICIA MARÍA GUADALUPE VARGAS SÁNCHEZ	DELEGADO	SANTIAGO TLAXOMULCO	200	26 DE ABRIL
8	JUAN IGLESIAS HERNÁNDEZ	SAN MATEO OXTOTITLÁN	SAN MATEO OXTOTITLÁN	300	26 DE ABRIL
9	JESSICA MARTÍNEZ GALÁN	SEGUNDA SUBDELEGADA	NIÑOS HÉROES	200	26 DE ABRIL
10	CARLOS DOMÍNGUEZ ESTRADA	TERCER DELEGADO	LA MÁQUINITA	150	26 DE ABRIL
11	ADRIANA ÁVILA SALAZAR		ARMANDO NEYRA CHÁVEZ, SAN PEDRO TOTOLTEPEC	200	26 DE ABRIL
12	MARÍA DE LOURDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GÓMEZ	PRESIDENTA DE COPACI	SEMINARIO 2 DE MARZO	300	26 DE ABRIL
13	MARGARITA CASTAÑEDA MERCADO	VOLUNTARIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD"	BO. DE JESÚS, SAN PABLO AUTOPAN	200	29 DE ABRIL
14	FELICIANO OCAMPO CAMPUZANO	PRIMER DELEGADO	DELEGACIÓN METROPOLITANA	95	29 DE ABRIL
15	ELIZABETH VAZQUEZ TRUJILLO	PRIMER DELEGADA SUPLENTE	CAPULTITLÁN	100	29 DE ABRIL
16	LIC. IBETH MARGARITA GUTIÉRREZ MADRID	RESPONSABLE DEL ÁREA EDUCATIVA DEL REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA		50	29 DE ABRIL
17	ANGÉLICA SERRANO ROJAS	PRIMER DELEGADA SUPLENTE	COL. SAN BERNARDINO	95	29 DE ABRIL
18	MARTÍN FLORES Garduño	PRESIDENTE DEL COPACI DE BO. DE JESÚS AUTOPAN		300	29 DE ABRIL
19	ROBERTO MIRANDA	PRIMER DELEGADO	SEMINARIO CONCILIAR	95	29 DE ABRIL
20	JONATHAN AGUILAR MARÍN	PRIMER DELEGADO	SAN BUENAVENTURA	95	29 DE ABRIL
21	ALEJANDRO COLLADO DE LA CRUZ	PRIMER SUBDELEGADO PROPIETARIO	ARROYO VISTA HERMOSA	200	29 DE ABRIL
22	ABDEEL FIERRO ARRIAGA	PRIMER DELEGADO	SEMINARIO LAS TORRES	95	29 DE ABRIL
23	MARÍA DE LOURDES FIGUEROA SÁNCHEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIUDADANOS CON INICIATIVA EN TOLUCA	COL. AMÉRICAS	30	29 DE ABRIL
24	JAIRO ESQUIVEL POSADAS	PRIMER DELEGADO	COL. PARQUES NACIONALES	95	29 DE ABRIL
25	JUAN LORENZO VARGAS MEDINA	TERCER DELEGADO	CACALOMACAN	100	29 DE ABRIL
26	EDUARDO MAYA GARCÍA	PRIMER SUBDELEGADO	LA LOMA CUEXCONTITLÁN	100	29 DE ABRIL

[Handwritten signature and notes in blue ink]



JUGUETES ENTREGADOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO

N.P.	NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	CANTIDAD	ENTREGADOS
27	MOISÉS ESPINOZA MARTÍNEZ	PRIMER DELEGADO PROPIETARIO	SAN JUAN TILAPA	100	29 DE ABRIL
28	JOSÉ LUIS ESCOBAR RÍOS	PRIMER SUBDELEGADO	EL REFUGIO	100	29 DE ABRIL
29	FREDY RIVAS MEJÍA	SEGUNDO DELEGADO	SAN FELIPE TLALMIMILPAN	100	29 DE ABRIL
30	FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ	PRIMER SUBDELEGADO	SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN, SECCIÓN 7	100	29 DE ABRIL
31	SERGIO HERNÁNDEZ PEÑA	PRIMER SUBDELEGADO	JICALTEPEC AUTOPAN	100	29 DE ABRIL
32	MARIBEL MALDONADO GALLEGOS	TERCER SUBDELEGADA	JICALTEPEC CUEX, SECCIÓN 6	100	29 DE ABRIL
33	YOLANDA DEL ROSARIO GARCÍA PALMA	PRIMER SUBDELEGADA	SAN DIEGO DE LOS PADRES	200	29 DE ABRIL
34	HÉCTOR JIMÉNEZ QUINTERO	PRIMER DELEGADO	COL. AMÉRICAS	100	29 DE ABRIL
35	AMIN SALUSTIO VÁZQUEZ	PRIMER DELEGADO SUPLENTE	NUEVA OXTOTITLÁN	100	29 DE ABRIL
36	ANA LUISA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRIMER SUBDELEGADA	SANTA ANA TLAPALTITLÁN	50	29 DE ABRIL
37	ARTURO JAVIER ESTRADA RIVERA	PRIMER DELEGADO	SANTA ANA TLAPALTITLÁN	100	29 DE ABRIL
38	GRISelda PADILLA GONZÁLEZ	SUBDELEGADA SUPLENTE	LA CONSTITUCIÓN TOTOLTEPEC	200	29 DE ABRIL
39	JUAN ABAD MORALES	PRIMER DELEGADO	SAN PEDRO TOTOLTEPEC	300	29 DE ABRIL
40	PEDRO SIERRA CRUZ	PRIMER SUBDELEGADO	GUADALUPE, SAN BUENAVENTURA	95	29 DE ABRIL
41	REYES GONZÁLEZ MARTÍNEZ	PRIMER SUBDELEGADO	BO. GUADALUPE TOTOLTEPEC	200	29 DE ABRIL
42	J. GUADALUPE ARELLANO TAPIA	PRIMER DELEGADO	LA MAGDALENA OTZACATIPAN	100	29 DE ABRIL
43	PEDRO JUAN GARCÍA	PRIMER DELEGADO	SAN DIEGO DE LOS PADRES, SECCIÓN 5-B	300	29 DE ABRIL
44	MAURILIO DE JESÚS HERNÁNDEZ	PRIMER DELEGADO	SAN PABLO AUTOPAN	300	29 DE ABRIL
45	MITZI AMAYRANI SÁNCHEZ VERA	SEGUNDO DELEGADO	SAN BUENAVENTURA	200	29 DE ABRIL
46	JORGE PIOQUITO RODEA	PRIMER DELEGADO	BO. COECILLO, SANTA MARÍA TOTOLTEPEC	200	29 DE ABRIL
47	ROCÍO MARTÍNEZ RIVERA	SEGUNDA DELEGADA	BO. LA CRESPA, SAN MATEO OTZACATIPAN	300	29 DE ABRIL
48	SILVIA GARCÍA JAIME	PRIMER SUBDELEGADO	LA PALMA, SUBDELEGACIÓN DE LA PALMA TOTOLTEPEC	200	29 DE ABRIL
49	ERNESTINA SÁNCHEZ OLIVARES	REPRESENTANTE DE LA GENERACIÓN 2012-2019 E.P. JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN"		270	29 DE ABRIL
50	MTRA. ALMA LUZ VÁZQUEZ	ASOCIACIÓN CIVIL "ALMAS IMPARABLES"		150	29 DE ABRIL
51	PBRO. GREGORIO POBLANO BATA	RESPONSABLE DIOCESANO DE LA DIMENSIÓN DE PASTORAL PENITENCIARIA DE LA DIÓCESIS DE TOLUCA		600	29 DE ABRIL
52	MARGARITO GONZÁLEZ PICH	PRIMER SUBDELEGADO	SANTA CRUZ OTZACATIPAN	100	30 DE ABRIL
53	VICTORIA HERNÁNDEZ ORTÍZ	SEGUNDA DELEGADA SUPLENTE	SAN LORENZO TEPALTITLÁN	300	30 DE ABRIL
54	MÓNICA TORRES VALLEJO	SEGUNDA DELEGADA SUPLENTE	SANTIAGO TLACOTEPEC	100	30 DE ABRIL

[Handwritten signature and notes in blue ink]

02



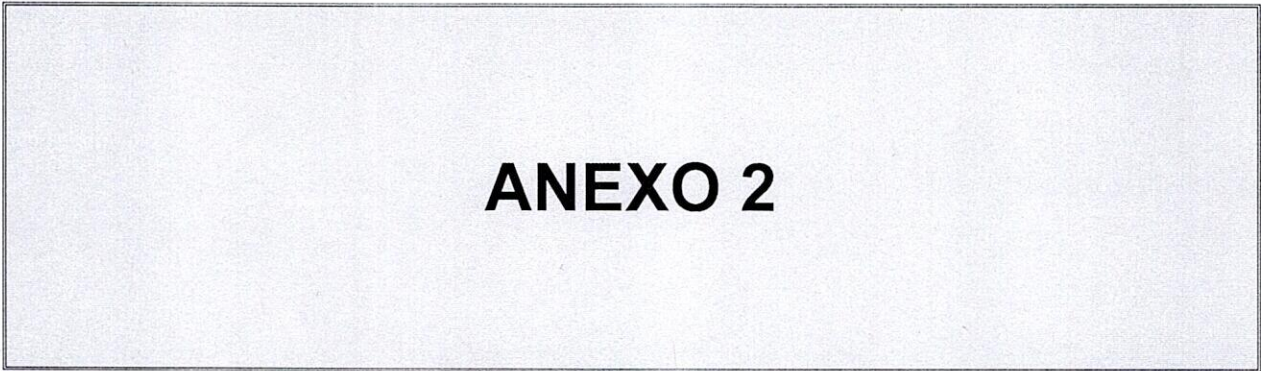
JUGUETES ENTREGADOS CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO

N.P.	NOMBRE	CARGO	COMUNIDAD	CANTIDAD	ENTREGADOS
55	MERCEDES ROSALES MONDRAGÓN	PRIMER DELEGADA PROPIETARIA	ÁRBOL DE LAS MANITAS	200	30 DE ABRIL
56	ROSA MARÍA PÉREZ SILVA	PRESIDENTA DE COPACI	COL. 14 DE DICIEMBRE, SAN MATEO OXTOTITLÁN	200	30 DE ABRIL
57	MARGARITA GUZMÁN ALANIS	TERCER SUBDELEGADA	EJIDO DE SAN FELIPE TEPALTITLÁN	100	30 DE ABRIL
58	MARÍA ELENA MEJÍA RODRÍGUEZ	PRIMER DELEGADO	FRACC. BOSQUES DE COLÓN, MODERNA DE LA CRUZ	95	30 DE ABRIL
59	MARÍA MAGDALENA RÍOS MÉNDEZ	PRIMER DELEGADA	COL. DEL PARQUE	95	30 DE ABRIL
60	JUDITH AURORA SILVA MALDONADO CARBAJAL	PRIMER DELEGADA PROPIETARIA	SAN SEBASTIÁN. IZCALLI	100	30 DE ABRIL
61	MIGUEL RAMOS EVANGELISTA	PRIMER SUBDELEGADO	SAN MIGUEL TOTOLTEPEC	300	30 DE ABRIL
62	MARÍA DE LOURDES CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GÓMEZ	PRESIDENTA DE COPACI	DELEGACIÓN 2 DE MARZO	100	30 DE ABRIL
63	MOISÉS PÉREZ MEJÍA	PRIMER DELEGADO	SANTIAGO MILTEPEC	200	30 DE ABRIL
64	BAÑUELOS RODRÍGUEZ ALBIS	COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	RECIBIÓ PARA SAN NICOLÁS Y TOLENTINO	250	02 DE MAYO
65	BAÑUELOS RODRÍGUEZ ALBIS	COORDINADORA DE DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES	RECIBIÓ PARA LA SUBDELEGACIÓN DE LA CRESPA FLORESTA	250	02 DE MAYO
66	AMALIO RAMÍREZ FUENTES	PRIMER SUBDELEGADO	EJIDO DE SAN MARCOS YACHIHUACALTEPEC	300	02 DE MAYO
67	LUIS MANUEL ALVARADO REYES	PRIMER SUBDELEGADO	EL CARMEN TOTOLTEPEC	300	02 DE MAYO
68	MARÍA FERNANDA ROSAS BELTRÁN	PRIMER DELEGADA PROPIETARIA	FELIPE CHÁVEZ BECERRIL	100	02 DE MAYO
69	AGUSTÍN TORRES HUERTA	SEGUNDO SUBDELEGADO	SAN DIEGO DE LOS PADRES	200	02 DE MAYO
70	EDUARDO MAYA GARCÍA	PRIMER SUBDELEGADO	LA LOMA CUEXCONTITLÁN	300	02 DE MAYO
71	MARGARITA MARISOL HERNÁNDEZ ROQUE	PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO	300	02 DE MAYO
72	ADRIAN BERNAL MENDEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "FUEZA CIUDADANA"	SAN PABLO AUTOPAN	200	02 DE MAYO
73	GIOVANNI ALBACA SANTANA	DESARROLLO ECONÓMICO		800	02 DE MAYO
74	JUAN PABLO CÉSAR VELÁZQUEZ PALMAS	SEGUNDO DELEGADO SUPLENTE	DELEGACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	100	03 DE MAYO
75	DANIEL ROMERO GUZMÁN	PRIMER DELEGADO	LA MAGDALENA, SANTA MARÍA DE LAS ROSAS	100	03 DE MAYO
76	FRANCISCO FLORES MARTÍNEZ	PRIMER SUBDELEGADO	SECCIÓN 7, SAN ANDRÉS CUEXCONTITLÁN	200	03 DE MAYO
77	CLARA CARLOS VEGA INIESTA	BO. GUADALUPE TOTOLTEPEC		200	03 DE MAYO
78	LIC. ANA CECILIA VALDÉS GONZÁLEZ	SEGUNDA DELEGADA	COL. SÁNCHEZ	150	17 DE MAYO
79	ROBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	PRIMER SUBDELEGADO DEL BARRIO, SAN FRANCISCO TOTOLTEPEC		78	23 DE MAYO
JUGUETES ENTREGADOS				14883	

0-2 F



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"



ANEXO 2





EDITH GARCIA CRUZ
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
CEDULA PROFESIONAL 4643278



REPORTE MÉDICO

25 de Marzo de 2019

AS DE OROS

Raza: Cuarto de milla

Color: Palomino.

Edad: 27 años.

Funciona zootécnica: Equinoterapia.

El caballo ha pertenecido a UNIMEQ del DIF de Toluca desde su fundación. Se le ha ofrecido alimentación adecuada en cantidad y calidad. Ha estado sometido a un programa de medicina preventiva que incluye vacunas, desparasitaciones y arreglo orodental de manera regular. A la revisión clínica sus constantes fisiológicas están en parámetros normales y sin alteraciones. Debido a su avanzada edad el caballo está bajo de peso, se le ven las costillas y presenta un exceso de pelo sin importar la época del año, esto es compatible con síndrome de Cushing (adenoma pituitario). También tiene el dorso "pando" por falta de tono muscular lo que dificulta la justura de la silla de montar. La andadura del caballo es aceptable para la edad que tiene, sin embargo presenta limitaciones al ser montado siendo un caballo lento que se tropieza con frecuencia. En las últimas inspecciones físicas el caballo ha estado visiblemente deteriorado. Por los motivos expuestos se concluye que no es un caballo apto para utilizarlo para la función zootécnica de equinoterapia.

Cito lo anterior para los fines que mejor convengan.

EDITH GARCIA CRUZ
Médico Veterinario Zootecnista



EDITH GARCIA CRUZ
MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
CEDULA PROFESIONAL 4643278



REPORTE MÉDICO

25 de Marzo de 2019

Malboro

Raza: Apendix

Color: Alazán.

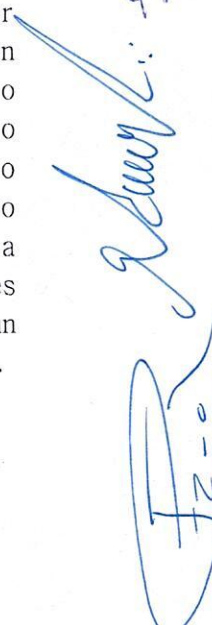
Edad: 15 años aprox.

Funciona zootécnica: Equinoterapia.

El caballo ha permanecido los últimos dos años en las instalaciones del UNIMEQ del DIF de Toluca, se recibió en un estado de carnes 3 de 10 (tabla de Henneke considerablemente bajo de peso). Desde su llegada a las instalaciones al caballo se le ha ofrecido alimentación adecuada para ganancia de peso, se ha vitaminado, pero a la fecha no se ha visto reflejado satisfactoriamente. Sigue estando flaco, se le ven las costillas, la punta de la cadera y la cruz son prominentes. Se le aplica un programa de medicina preventiva que incluye vacunas, desparasitaciones y arreglo orodental de manera regular. A la revisión clínica sus constantes fisiológicas están en parámetros normales y sin alteraciones. El caballo físicamente permanece peludo y opaco, en ocasiones presenta problemas de piel. En mayo del año 2018 tuvo fractura completa del tercer metatarsiano del miembro posterior derecho con translocación del tendón gastrocnemio y flexor superficial de la corva. Se sometió a procedimiento de fijación externa de la región para la reparación del daño bajo anestesia general. Permaneció en descanso total por 4 meses. En febrero del 2019 el caballo tuvo una herida en la cara con fractura del hueso cigomático, ambas lesiones sin repercusiones, reportan que esto fue consecuencia de que en ocasiones el caballo cae por signos compatibles con narcolepsia. Por los motivos expuestos se concluye que no es un caballo apto para utilizarlo para la función zootécnica de equinoterapia.

Cito lo anterior para los fines que mejor convengan.

EDITH GARCIA CRUZ
Médico Veterinario Zootecnista.





H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-30012017-001-O

Con fundamento en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 horas del treinta de enero de dos mil diecisiete, estando reunidos en la oficina del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, ubicada en la calle Otumba No. 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno; el Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema y Secretario de la Junta de Gobierno; el L. A. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema y Tesorero de la Junta de Gobierno; la M. A. D. N. Irina Beiem Keyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; y la L. en D. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del H. Ayuntamiento de Toluca y Segunda Vocal de la Junta de Gobierno; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2017, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Lectura y Autorización del Orden del Día.-----
3. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, para el Ejercicio 2017.-----
4. Aprobación de Fondos Fijos para el Ejercicio Fiscal 2017.-----
5. Autorización para modificar la Cuota de Recuperación del Uso de la Pista de Patinaje y Renta de Patines del parque "Luis Donald Colosio".-----
6. Donación de Equino por parte del C. Fernando Vianey Rea Andrade. -----

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

- 7. Asuntos Generales.-----
- 8. Clausura de la Sesión.-----

En relación al punto 1 del Orden del Día, El licenciado Guilibaldo Hernández Campuzano, Secretario de la Junta de Gobierno, informó que al arribo de las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, fue recabado el registro de asistencia, por lo que se declaró quorum legal para dar inicio a la sesión.

La Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno, señaló que en virtud de que existió quórum legal, declaró abierta la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, e instruyó al Secretario continuar con el siguiente punto.

En atención al numeral 2 del Orden del Día, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno; el Secretario informó que el punto a tratar es referente a la Lectura y Autorización del Orden del Día, mismo que fue leído, y a lo cual la Presidenta instruyó al Secretario, someter a consideración el Orden del Día ante los Integrantes de la Junta y recabar el sentido de la votación.

Acto seguido, se sometió a votación de los Integrantes de la Junta, el Orden del Día y se emitió el siguiente:

Acuerdo:

SMD-001-O-001 Se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Junta de Gobierno, instruyó al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

En el numeral 3 del Orden del Día, el Secretario informó que el asunto a tratar es la Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno para el ejercicio 2017, de acuerdo al siguiente cuadro:

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in black ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

DÍA	MES
30	ENERO
27	MARZO
22	MAYO
24	JULIO
25	SEPTIEMBRE
27	NOVIEMBRE

Lo anterior, para atender lo consagrado en el Artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", que a la letra dice: "La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos en forma bimestral y las extraordinarias que sean necesarias...".

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación el punto desahogado y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-001-O-002 Por unanimidad de votos se autorizó el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno, para el Ejercicio 2017.

Posteriormente la Presidenta instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno, desahogar el siguiente punto.

En el numeral 4 del Orden del Día, el Secretario informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno, que el asunto que se atiende es el correspondiente a la Presentación y en su caso aprobación de Fondos Fijos, para el Ejercicio 2017, mismos que servirán para atender las necesidades de funcionamiento de los inmuebles, de acuerdo a lo siguiente:

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
1	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Antonia Nava de Catalán".	Claudia Lorena Cruz Ruiz	1,500.00
2	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Paseos del Valle"	Claudia Socorro Gutiérrez Hernández	1,500.00
3	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Carmen Maza de del Mazo"	María Alejandra Rodríguez Navarro	1,500.00
4	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Julieta Lechuga de Pichardo"	Leonor Barragán Valdívia	1,500.00
5	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Carmen Rodríguez de Ozuna"	Ivianisí Córdoba Saías	1,500.00
6	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú"	María Concepción Flores Zarate	1,500.00
7	Apertura de Fondo Fijo de la Estancia Infantil "Guadalupe Rhon de Hank"	Sugey Pérez de la Merced	1,500.00
8	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Leona Vicario", San Cristóbal Huichochitlán	Maricela Iñigo González	4,000.00
9	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Carmen Cardoso de Villada"	Guadalupe Ruiz Bautista	4,000.00
10	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Remedios Albertina Ezeta Uribe", El Cerrillo Vista Hermosa	Jaime Tejeda Tapia	4,000.00
11	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Horacio Zúñiga Anaya", Col. Ocho Cedros	María Guadalupe Orihuela Manjarrez	2,000.00
12	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "José Ma. González Arratia" San Juan Tilapa	Héctor Fernando Cerón Duque	2,000.00
13	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Miguel Lerdo De Tejada" Héroes del 5 de Mayo, El Seminario	Ariadna Elizabeth Flores Muciño	2,000.00
14	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Ángel María Garibay Kintana" Cacalomacán	Omar García Posadas	2,000.00
15	Apertura de Fondo Fijo del SIAMAS "Mariano Riva Palacios"	Luis Martínez González	2,000.00
16	URIS "Gregorio Melero y Piña"	Adrián Archundia González	2,000.00
17	Departamento de Servicios Nutricionales	Lybni Monserrat González Jiménez	3,000.00
18	Unidad de Giras	Antonio Peralta Rivas	2,500.00

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

N.P.	CONCEPTO	PERSONAL AUTORIZADO	MONTO
19	Presidencia	Luis Felipe Ruíz Chimal	5,000.00
20	Departamento de Finanzas	Beatriz Cruz Ramón	35,000.00
21	Departamento de Adquisiciones	Nefris Patricio Villavicencio	10,000.00
22	Departamento de Servicios Generales	Manuel Benítez Romero	10,000.00
23	Departamento de Servicios de Salud	Eduardo Jiménez García	1,500.00

Lo anterior, con fundamento en la Gaceta de Gobierno número 9 de once de julio de 2013 de los Lineamientos Mínimos de Control Financiero en su Título Segundo, Apartado de Fondos Fijos.

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-001-O-003 Por unanimidad de votos los Integrantes de la Junta de Gobierno, autorizaron los Fondos Fijos para el Ejercicio 2017, de acuerdo a lo antes señalado.

En el numeral 5 del Orden del Día, el Secretario informa a los Integrantes de la Junta de Gobierno, que corresponde a la Presentación y en su caso Autorización para proceder a la Modificar la Cuota de Recuperación del uso de la Pista de Patinaje y Renta de Patines del parque "Luis Donald Colosio", toda vez que en fechas recientes se llevó a cabo la remodelación del inmueble y la compra de patines, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	MONTO ACTUAL	PROPUESTA
USO DE PISTA DE PATINAJE	\$ 12.00 X 1 Hrs.	\$ 15.00 X 1 Hrs.
RENTA DE PATINES	\$ 12.00 X 1 Hrs.	\$15.00 X 1 Hrs

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-001-O-004 Por unanimidad de votos los Integrantes de la Junta de Gobierno, autorizaron que la Cuota de Recuperación del Uso de la Pista de Patinaje y Renta de Patines a partir de la fecha de la presente sea de \$15.00 por una hora.

En el numeral 6 del Orden del Día, el Secretario señala a los Integrantes de la Junta de Gobierno, que corresponde a informar la Donación de un Equino por parte del C. Fernando Vianey Rea Andrade. Lo anterior, derivado de las gestiones realizadas por la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema Municipal del DIF de Toluca y de esta Junta, cuyas características son las siguientes:

Nombre: Malboro

Color: Red Dum

Certificado: 4042553

Expedido: American Quarter Horse Association

Asimismo, se hace de su conocimiento que el día de la fecha se suscribió el contrato de donación entre el C. Fernando Vianey Rea Andrade y el Sistema Municipal del DIF de Toluca, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Por último se informa que el equino será destinado para desarrollar las actividades inherentes a la Unidad Municipal de Equinoterapia (UNIMEQ).

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-001-O-005 los Integrantes de la Junta de Gobierno, se dan por enterados de la Donación de un Equino por parte del C. Fernando Vianey Rea Andrade.

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"

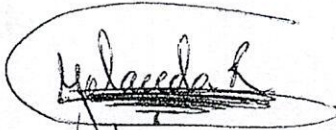
En el punto número 7 del orden del día, Atendiendo la instrucción el Secretario de la Junta de Gobierno, señala que el siguiente punto es el referente a los asuntos generales mismos que al inicio de la sesión no fue registrado ningún asunto general.

Para continuar con el desarrollo de la sesión la Presidenta, ordena al Secretario de la Junta de Gobierno, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El numeral 8 del Orden del Día, correspondió a la clausura de la sesión, por lo que la Profesora Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declaró que:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

JUNTA DE GOBIERNO



PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA



L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO








Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.


Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62




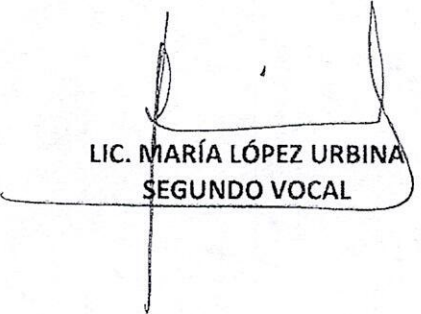
H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense 1917"


L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO


M.D.A.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL


LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL







Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. FERNANDO VIANEY REA ANDRADE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL DONANTE", Y POR LA OTRA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA PROFESORA SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TOLUCA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL DONATARIO"; DE IGUAL MANERA A AMBOS SE LES PODRÁ DENOMINAR "LAS PARTES", LAS CUALES SE SUJETARAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: -----

1

DECLARACIONES

I.- DE "EL DONANTE": Fernando Rea ----- Fernando Rea

I.1.- Que es una persona física quien se identifica con credencial para votar con fotografía vigente, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 1315402400950, de la cual se anexa copia simple al presente. -----

I.2.- Que bajo protesta de decir verdad manifiesta ser propietario del equino que responde al nombre de Malboro, color Red Dum, quien acredita la propiedad del mismo mediante Certificado de Registro expedido por American Quarter Horse Association, de fecha 19 de junio de 2001. -----

I.3.- Que tiene su domicilio en Galeana número 11, Barrio San Gaspar, Tonalico, Estado de México, C.P. 51950; mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato. -----

II.- DE "EL DONATARIO": -----

II.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, normado por la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", cuya finalidad es la presentación de servicios en este campo, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.-----

II.2.- Que está representado por la PROFESORA SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ, en su carácter de Presidenta quien acredita su personalidad con el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917" Capital con valor

nombramiento de fecha 01 de enero de 2016, expedido a su favor por el Presidente Municipal Constitucional de Toluca, Profesor Fernando Zamora Morales; quien cuenta con las facultades para la celebración del presente contrato, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 fracción V, de la ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".-----

2

II.3.- Que para efectos del presente contrato, señala como domicilio el ubicado en calle Otumba número 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 50040, Toluca, Estado de México.-----

II.4.- Que tiene como objetivo primordial la realización de actividades de asistencia social y beneficio colectivo, siendo entre otras las de coordinar las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones del municipio, según lo establecido por el artículo 3 fracción IV de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".-----

FERNANDO RGA

II.5.- Que con la finalidad de cumplir el objetivo del presente Contrato, previamente se ha cerciorado del estado de salud y condiciones físicas del equino, las cuales son aceptadas y tomas en consideración para estampar su voluntad, quien a partir de la fecha se hará responsable de la salud, alimentación y bienestar en general del caballo, otorgándole una vida digna. -----

III.- DE LAS "PARTES": -----

III.1.- Que en virtud de las declaraciones que anteceden y una vez que se han reconocido su capacidad y personalidad, convienen expresamente en sujetase a las siguientes: -----

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente contrato consiste en que "EL DONANTE" transmite la propiedad a través de donación de forma gratuita, pura, definitiva e irrevocable, sin limitación de dominio y posesión, a favor de "EL DONATARIO", el caballo que se menciona en la declaración I.2.-, al cual se les denominará en adelante "EL EQUINO". -----

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Fernando'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'Fernando' and another that appears to be 'Vianey'.



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



En este acto "EL DONANTE" hace entrega material de "EL EQUINO" y del certificado con el cual acreditaba su propiedad descrito en la declaración I.2.- a "EL DONATARIO", quien lo recibe a su más entera satisfacción. -----

SEGUNDA.- "EL DONATARIO" acepta la donación a título gratuito que hace a su favor "EL DONANTE". -----

TERCERA.- El presente contrato se celebra de buena fe, de manera libre y de común acuerdo por "LAS PARTES", y por lo tanto "EL DONATARIO" se obliga a dar a "EL EQUINO" el uso para los fines por los cuales le fue entregado, es decir para que forme parte del Programa del UNIMEQ; por lo tanto exime de responsabilidad a "EL DONANTE", si hiciere mal uso de él. -----

CUARTA.- "LAS PARTES" acuerdan que para el supuesto caso de que se suscite cualquier asunto jurídico respecto a la propiedad de "EL EQUINO", "EL DONANTE" deberá comparecer ante el "EL DONATARIO" o ante cualquier autoridad que lo solicite a aclarar la situación que se presente, motivo por el cual, previamente deberá ser citado en el domicilio que para el efecto ha señalado en el presente Contrato. -----

QUINTA.- Para los efectos del presente contrato "LAS PARTES" señalan como sus domicilios los estipulados en las declaraciones I.3.- y II.3.- del presente contrato.

SEXTA.- Las controversias que se susciten entre "LAS PARTES" con motivo de la interpretación y cumplimiento del presente contrato, serán resueltas por los Tribunales competentes ubicados dentro del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando por tanto a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. -----

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" manifiestan que en el presente contrato no existe error, lesión, dolo, violencia, mala fe, ni cualquier de otro vicio del consentimiento que pudiese implicar su nulidad y que las demás prestaciones que se reciben son de igual valor, por lo tanto renuncia a cualquier acción que la ley pudiera otorgarle para demandar por este concepto. -----

LEÍDO QUE FUE POR "LAS PARTES" EL PRESENTE CONTRATO Y CONFORMES CON SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES Y CLAUSULAS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR DUPLICADO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

X

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 2016 - 2018



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



POR EL "DONANTE"

POR EL "DONATARIO"

Fernando Rea

Yolanda

C. FERNANDO VIANEY REA ANDRADE

PROFESORA SÓTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TOLUCA

TESTIGOS

[Handwritten signature]

LIC. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TOLUCA

[Handwritten signature]

LIC. EULOGIO MÉJIA CARPIO SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

[Vertical handwritten signature]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO SE VALE SI PRESENTA INCOMPLETOS O DIFERENCIAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

EDUARDO JACARO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Fingerprint]

[Signature]

REGISTRACION FEDERAL LOCALIDAD EXTRAJURISDICCIONAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ANDRADE FERNANDO VIANEY
EDAD: 47 SEXO: H
DOMICILIO: C. GALEANA 11
BARR SAN CASPAR 51950
TONATICO, MEX.

FOLIO: 1316402400050 AÑO DE REGISTRO: 2013 00
CLAVE DE ELECTOR: REAFR650011HMCXNR01
ESTADO: 15 MUNICIPIO: 108
LOCALIDAD: 0001 SECCION: 5416
E.M.S.N.: 2013 VIGENCIA HASTA: 2023

[Signature]

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1274114424<<5443034834617
7012118H2412311MEX<03<<12250<3
MERCADO<ALBARRAN<<LUIS<MARTIN<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: MERCADO ALBA RAN LUIS MARTIN
FECHA DE NACIMIENTO: 11/12/1970 SEXO: H
DOMICILIO: C. ANTONIO VAZQUEZ S/N
BARR SAN SEBASTIAN 51950
TONATICO, MEX.

CLAVE DE ELECTOR: MRAI LS70121115H300
CURP: MEAL701211HMCRLS07 AÑO DE REGISTRO: 1991 03
ESTADO: 15 MUNICIPIO: 108 SECCION: 5443
LOCALIDAD: 0001 EMISION: 2014 VIGENCIA: 2024

[Signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Certificate of Registration AMERICAN QUARTER HORSE ASSOCIATION

Amarillo, Texas 79168

NAME DUN IN DOUBLE TIME	REGISTRATION NUMBER 4042553	STATE / COUNTRY FOALED WISCONSIN
COLOR RED DUN	SEX STALLION	
BREEDER GAUGER KAREN M	FOALED APRIL: 24, 2001	STATE / COUNTRY WISCONSIN
OWNER DAVENPORT MICHAEL D	AGHA ID NUMBER 0553702	CITY SALEM
	AGHA ID NUMBER 1181125	CITY BRISTOL
		STATE / COUNTRY WISCONSIN

	SIRE IMPRESSIVE REVIEW	PRETTY IMPRESSIVE	1250139
		1852466	
ONE IMPRESSIVE BEAU	3089405	TAFFY SKIP	0850731
	ADRIENNE BAR BEAU	BEAU BONANZA	0618947
		1271868	
		MISS BAR TOAD	0617647
	CONCLUDE BAR	CONCLUSIVE	1322925
		1998938	
DAM CONCLUDES DOUBLE YES	3578095	LITTLE SUE BEACH	0743309
	TESSA IMPRESSIVE DEB	IMPRESSORS SIR PRIZE	2593259
		3149164	
		SCOTYS DEB	2046342

MARKINGS
STAR, STRIP, AND SNIP. SOCKS ON HIND FEET. NO OTHER MARKINGS.

This horse has an ancestor known to carry HYPP, designated under AQHA rules as a genetic defect. AQHA recommends testing to confirm presence or absence of this gene.



This is to certify that the above named and described horse has been registered in the Stud Book of The American Quarter Horse Association.
PROSPECTIVE PURCHASER — Check the horse's markings, color and age, against this certificate. This certificate is issued in sole reliance on written application submitted by the owner at time of foaling, without further verification by the Association. Ownership of this certificate is retained by the Association, and issued upon express condition that the Association has the continuing privilege to demand immediate return thereof for correction, cancellation, or any other official reason under Association rules, and pending resolution of the matter, the Association may retain possession thereof.

DATE ISSUED
JUNE 19, 2001

Bill Boney
EXECUTIVE VICE-PRESIDENT

TRANSFER RECORD

The last name entered hereunder is the present owner of this horse as shown on the records of The American Quarter Horse Association. To transfer the within described horse, make transfer on a separate transfer form or bill of sale, which will be furnished free by the ASSOCIATION. Send it to the office of the American Quarter Horse Association—along with the registration certificate and the transfer fee. The transfer of ownership will then be made on this certificate and mailed as instructed.

FOR OFFICE USE ONLY — DO NOT WRITE ON THIS CERTIFICATE

Date of Purchase	Name and Address of Owner as Shown by Transfer Record	Attest of Record by Executive Vice-President
	<i>Tonatico Estado de Mexico a 30 de Enero de 2017, Yo Fernando R. Andrade su propietario del caballo (Equino) de nombre Melvoro, con esta fecha cedo los derechos del Animal al DIF. de Toluca</i>	
	<i>Fernando R. A.</i>	



TRANSFER REPORT

OPTIONAL - \$25 - Special Handling Fee Enclosed. This fee is in addition to the regular fee (see schedule below) and will provide two-day service. It **DOES NOT** include overnight delivery.

INSTRUCTIONS:

1. Print or type all requested information.
2. The color and markings of the horse should be verified with the Certificate of Registration.
3. Any erasure or alteration on this report may necessitate verification.
4. The Certificate of Registration should list the owner as the person selling the horse.
5. Consult the AQHA Official Handbook regarding transfer rules or contact AQHA.
6. **Remit appropriate fees, the Transfer Report and the Certificate of Registration to AQHA.**
7. Complete the reverse side of this form if you are purchasing a membership.

(For overnight delivery)
1600 Quarter Horse Drive
Amarillo, Texas 79104

(Mailing address)
P.O. Box 200
Amarillo, Texas 79168
(806)376-4811

We certify that the horse sold is the horse registered with the American Quarter Horse Association as described on the Certificate of Registration delivered to AQHA with this Transfer Report. We hereby authorize AQHA to record the transfer of ownership of the horse.

GELDED: Yes 1/1 No
Date (if known)

HORSE'S NAME REGISTRATION NUMBER

If this transfer is for an unregistered foal, indicate year foaled and name and registration number of sire and dam.

YEAR FOALED _____ SIRE _____ DAM _____

DATE OF SALE 10 1 20 102 **IMPORTANT:** List month, day, and year possession of horse actually changed.

SOLD TO (BUYER'S name) BUYER'S AQHA ID#
Buyer must have a current year membership in exact name listed above or pay a nonmember fee. Print buyer's name which must not exceed 30 characters (letters, spaces and punctuation).

BUYER'S ADDRESS - STREET OR BOX NUMBER _____ CITY _____ STATE _____ ZIP CODE _____
 CHECK HERE IF THIS IS A NEW ADDRESS

BUYER'S HOME TELEPHONE NUMBER _____ BUYER'S DAYTIME TELEPHONE NUMBER _____ BUYER'S E-MAIL ADDRESS _____
We further certify the horse sold is the horse registered with AQHA as described on the Certificate of Registration delivered to AQHA.

WRITTEN SIGNATURE OF SELLER [Signature]

PRINTED NAME OF SELLER MICHAEL D DAVENPORT SELLER'S AQHA ID # 1181125

2222 31st STREET BOSTON WI 53104
SELLER'S ADDRESS - STREET OR BOX NUMBER _____ CITY _____ STATE _____ ZIP CODE _____
 CHECK HERE IF THIS IS A NEW ADDRESS
(262) 978-4319 (773) 889-4343
SELLER'S HOME TELEPHONE NUMBER _____ SELLER'S DAYTIME TELEPHONE NUMBER _____ SELLER'S E-MAIL ADDRESS _____

REQUIRED: If consigned to auction sale, please give name, data and mailing address of sale company.

COMPANY NAME _____ MAILING ADDRESS _____ DATE OF AUCTION _____
Revised 1/02

FEEES
SUBJECT TO CHANGE WITHOUT NOTICE

- Transfer fee for current AQHA or AQHYA Member.....\$15
- Transfer fee for nonmember who wishes to become a 12-month AQHA Member\$45
- Transfer fee for nonmember who wishes to become an AQHYA (Youth) Member\$30
Birthdate of youth ___/___/___
- OPTIONAL - Special Handling - two-day service (In addition to regular fee)\$25
- OPTIONAL - Overnight Mail Service is available to those who requested special handling above. This fee is only applicable for service within the United States and does not include Saturday delivery charges. For service outside the U.S. and/or Saturday service, contact our office for current rates.....\$15

Dues payments may be deductible by Members as an ordinary and necessary business expense; however, payments to the American Quarter Horse Association are not deductible as charitable contributions for federal income tax purposes. However, donations to the American Quarter Horse Foundation ARE tax deductible to the extent allowed by law. \$1 of your annual membership dues is designated for a subscription to America's Horse, AQHA's official publication for Members only.

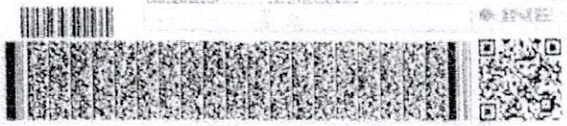
Total amount enclosed: _____
U.S. Funds Only - Do Not Send Cash
If you wish to pay your fees with a Visa or MasterCard, please complete the following:
Card Number _____

AQHA OFFICIAL PUBLICATION SUBSCRIPTIONS

- The American Quarter Horse Journal 1 Yr. U.S. \$25.00
- or 3 Yr. U.S. \$60.00
- The American Quarter Horse 1 Yr. Canada \$25.00

Signature: _____
Address: _____
City: _____ State: _____ Zip Code: _____
Daytime Telephone: () _____

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature and the name 'Raymond' written vertically.]



Carlos ortiz A.

Siempre

IDMEX1214559706<<5447043048509
 7211047H2412311MEX<02<<07497<4
 ORTIZ<FIGUEROA<<CARLOS<MODESTO

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR



FECHA DE CADUCIDAD: 04/11/1972
 SEXO: H

NOMBRE
 ORTIZ
 FIGUEROA
 CARLOS MODESTO

DAMNIFICADO
 C SIN NOMBRE SIN
 LOGO EL RINCON 51950
 TONATICCO, MEX

CLAVE DE ELECTOR: ORFGOR72110415H4500

CON: OIFC721104HMCRRG01 AÑO DE REGISTRO: 1991 02

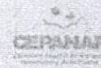
ESTADO: 15 MUNICIPIO: 108 SECCION: 5447

LOCALIDAD: 0005 EMISION: 2014 VIGENCIA: 2024

72-0

Figueras

Carlos Modesto Figueroa



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Ref. 221C0101000400L-449/2019
Calimaya, Estado de México,
23 de mayo de 2019

LIC. ANGÉLICA ANAHÍ VELAZQUEZ SAUCEDO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE EQUINOTERAPIA UNIMEQ
DIF TOLUCA
PRESENTE

Por medio de la presente le envío un cordial saludo, al mismo tiempo en respuesta a su oficio número 200B10803/007/2019 de fecha 23 de mayo del presente, mediante el cual solicita la aceptación en donación de dos semovientes (equinos domésticos) los cuales por su edad avanzada no son aptos para llevar a cabo su tarea con los pacientes, al respecto me permito hacer de su conocimiento que por el momento, el Parque Ecológico Zacango no cuenta con instalaciones propiamente adecuadas para albergar ejemplares de esa especie, es decir no se cuenta con el espacio vital para promover el bienestar de expresar los dominios físico/funcionales de los ejemplares antes mencionados; en virtud que los equinos domésticos, están fuera del Plan de Colección del este Parque, motivo por el cual, nos vemos en la penosa privación de la aceptación de dicha donación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A. JUAN FRANCISCO MACHUCA VALENCIA
COORDINADOR DE ZOOLOGICOS

C.c.p. Lic. Anna Sofia Manzur Garcia Maase - Directora General
Archivo
JFMV / ergd / msc



Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Oficio N° 255/2019
Dirección

El Cerrillo Piedras Blancas, Estado de México
Junio 03, 2019

LIC. ANGÉLICA ANAHÍ VELÁZQUEZ SAUCEDO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE EQUINOTERAPIA
P R E S E N T E

Anticipando un cordial saludo y atendiendo a su oficio No. 200B10803/006/2019, donde solicitan al Hospital Veterinario de Grandes Especies de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Autónoma del Estado de México, recibir en donación, semovientes, provenientes de la Unidad Municipal de Equinoterapia.

Al respecto informo que el Hospital, así como el Hípico Universitario, no cuenta con suficiente espacio físico (caballerizas), ni con presupuesto necesario para la alimentación y atención medico/clínica, necesaria para el bienestar de ellos. Por lo tanto nos vemos imposibilitados para poder recibir más equinos.

Sin otro particular, por el momento le reitero las muestras de mi consideración personal.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"

DR. EN C. ROBERTO MONTES DE OCA JIMÉNEZ
DIRECTOR DIRECCIÓN

c.c.p. Dr. José Antonio Ibanovichi Camarillo.- Coordinador del HVGE- FMVZ - UAEM
c.c.p. Archivo



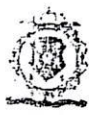


"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXO 3

7390/19

H. MUNICIPIO DE TOLUCA



OFICIALIA DE PARTES
TOLUCA
CAPITAL

19 ABR 26 14:31

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXOS
1 Hoja

Toluca, México, 23 de abril de 2019
Oficio número: 200B00000 / 006 / 2019
Asunto: Alcance al Informe mensual de febrero de 2019

C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
Presente

En alcance al Oficio número 200B00000/005/2019 de fecha 11 de abril de 2019 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted información complementaria al informe mensual de febrero 2019, mismo que fue entregado en Oficialia de Partes el día 23 de abril, del cual se anexa acuse. Integrado de la manera siguiente:

- Anexo Financiero. (Impreso con sello y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con broche en un folder)
- I. Oficio de presentación.
 - II. Estado de situación financiera.
 - III. Estado de actividades.

Haciendo referencia que la documentación comprobatoria justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente
[Signature]
Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente del Sistema Municipal DIF de Toluca, México.



CERTIFICACIÓN
Con fundamento en el artículo 15, fracción VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería, para los efectos conducentes.

[Signature]
L. C. Elizabeth Villaseñor Benitez
Tesorera del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

CERTIFICACIÓN
Con fundamento en el artículo 14, fracción VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este organismo descentralizado, para los efectos conducentes.

[Signature]
Lic. Pedro Landeros Rodríguez
Director del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

ACTIVO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR	PASIVO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	6,002,244.85	5,414,508.74	Cuentas por pagar a Corto Plazo	2,869,607.36	2,708,182.03
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	347,370.49	168,245.60	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,349,615.34	5,582,754.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,869,607.36	2,708,182.03
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,257,648.03	52,257,648.03	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	41,512,805.82	41,512,805.82	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,901,796.73	-14,488,722.68	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	2,869,607.36	2,708,182.03
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	78,868,657.12	79,281,731.17	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	85,218,272.46	84,864,485.51	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	9,908,083.62	9,908,083.62
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,741,626.47	1,549,264.85
			Resultados de Ejercicios Anteriores	70,698,955.01	70,698,955.01
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	82,348,665.10	82,156,303.48
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	85,218,272.46	84,864,485.51

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN			
7611	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00
7612	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00
7613	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00
7614	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00
7701	Avales Otorgados	0.00	0.00
7702	Obligaciones Contingentes	0.00	0.00
7703	Fondos en Desincorporación (En Efectivo)	0.00	0.00
7704	Desincorporación de Fondos (En Efectivo)	0.00	0.00
7705	Almacén	0.00	0.00
7706	Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	0.00
7707	Artículos Distribuidos por el Almacén	0.00	0.00
7708	Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.00	0.00
7709	Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	0.00	0.00
7710	Activo en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
7711	Arrendamiento Financiero de Activos	0.00	0.00
7712	Aportaciones de Comunidades para Electrificación	0.00	0.00
7713	Aportaciones para Electrificación Cobradas	0.00	0.00
7714	Aportaciones para Electrificación por Cobrar	0.00	0.00
7715	Fondos de Desincorporación (En Especie)	0.00	0.00
7716	Desincorporación de Fondos (En Especie)	0.00	0.00
7717	Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educación M	0.00	0.00
7718	Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua del	0.00	0.00
7719	Programa Nacional de Recursos Federales	0.00	0.00
7720	Recursos Federales Programables	0.00	0.00
7721	Donaciones de Bienes Recibidos Pendientes de Regularizar	0.00	0.00
7722	Regularización de Donación de Bienes Recibidos	0.00	0.00
7723	Derechos Actuariales de Servidores Públicos	0.00	0.00
7724	Reservas Actuariales	0.00	0.00
7725	Rezagos por Cobro de Agua	0.00	0.00
7726	Responsabilidad por Cobros de Agua	0.00	0.00
7727	Fondos de Prioridades Estatales y Municipales	0.00	0.00
7728	RECURSOS APLICADOS DEL FONDO DE PRIORIDADES	0.00	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	173,647,384.86
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	26,872.30	26,872.30
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	26,872.30
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	0.00	0.00
7733	PROGRAMAS CULTURALES TRIPARTITA	0.00	0.00
7734	TRIPARTITAS PROGRAMAS CULTURALES	0.00	0.00
7735	REZAGO POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7736	RESPONSABILIDAD POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7737	MULTAS FEDERALES PENDIENTES DE COBRO	0.00	0.00
7738	COBROS PENDIENTES POR MULTAS FEDERALES	0.00	0.00
7739	FIDEICOMISO DE APORTACIONES PARA PLANTA TRATAD	0.00	0.00
7740	APORTACIÓN PARA PLANTA TRATADORA DE FIDEICOMIS	0.00	0.00
7741	RESERVA DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE CAPITALIZACI	0.00	0.00
7742	INVERSIÓN DE RESERVA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACI	0.00	0.00
7743	INVENTARIO A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7744	PRECIO DE INVENTARIO DE VENTA	0.00	0.00
7745	DEDUCCIONES A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7746	PRECIO DE VENTA DE LAS DEDUCCIONES	0.00	0.00
7747	BENEFICIOS OTORGADOS A DERECHOHABIENTES	0.00	0.00
7748	PRESTACIONES DISFRUTADAS POR LOS DERECHOHAB	0.00	0.00
7749	CREDITOS POR EJERCER CADENAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00
7750	POR EJERCER DE CREDITOS DE CADENAS PRODUCTIV.	0.00	0.00
7751	MEDICAMENTOS EN CONSIGNACION	0.00	0.00
7752	CONSIGNACION DE MEDICAMENTOS	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'J2-0' in a circle above it.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

7753	INSUMOS MEDICOS EN ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00
7754	ADMINISTRACION DE INSUMOS MEDICOS	0.00	0.00	0.00
7755	ACUERDOS DE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
7756	ACUERDOS DE DISPOSICION POR EJECUTAR	0.00	0.00	0.00
7757	RADICACION DE LOS ACUERDOS POR DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	288,192,013.00	288,192,013.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	260,358,684.83	272,519,073.23	272,519,073.23
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	27,833,328.17	15,672,939.77	15,672,939.77
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionami	243,661,834.00	243,661,834.00	243,661,834.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asign	22,763,650.00	22,763,650.00	22,763,650.00
8213	Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Apor	0.00	0.00	0.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones	2,597,529.00	2,597,529.00	2,597,529.00
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmue	9,169,000.00	9,169,000.00	9,169,000.00
8217	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financiera	0.00	0.00	0.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	0.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionar	221,913,496.91	233,461,899.52	233,461,899.52
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asig	22,763,650.00	22,763,650.00	22,763,650.00
8223	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Apor	0.00	0.00	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisione	7,631.29	16,703.29	16,703.29
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmue	9,162,449.88	9,169,000.00	9,169,000.00
8227	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financiera	0.00	0.00	0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	0.00	0.00	0.00
8231	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Gas	0.00	0.00	0.00
8232	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Tra	0.00	0.00	0.00
8233	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Par	0.00	0.00	0.00
8234	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00	0.00
8235	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00	0.00
8236	Modific al Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Mue	0.00	0.00	0.00
8237	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00	0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcio	0.00	0.00	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, f	0.00	0.00	0.00
8243	Presupuesto de Egresos Comprometido de Participaciones y	0.00	0.00	0.00
8244	Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comis	0.00	0.00	0.00
8245	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles,	0.00	0.00	0.00
8247	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Finar	0.00	0.00	0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcional	847,222.60	852,535.69	852,535.69
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asig	0.00	0.00	0.00
8253	Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Apor	0.00	0.00	0.00
8254	Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comision	0.00	0.00	0.00
8255	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmue	0.00	0.00	0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido de Gastos de Funcionamie	0.00	0.00	0.00
8262	Presupuesto de Egresos Ejercido de Transferencias, Asignac	0.00	0.00	0.00
8263	Presupuesto de Egresos Ejercido de Participaciones y Apor	0.00	0.00	0.00
8264	Presupuesto de Egresos Ejercido de Intereses, Comisiones y	0.00	0.00	0.00
8265	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8266	Presupuesto de Egresos Ejercido de Bienes Muebles, Inmue	0.00	0.00	0.00
8267	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversiones Financiera	0.00	0.00	0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	0.00


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignac	0.00	0.00
8273	Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportia	0.00	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y	2,589,897.71	2,580,825.71
8275	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Publica	0.00	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmue	6,550.12	0.00
8277	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1,500,116,566.32	1,500,116,566.32


TOLUCA
 GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GÓMEZ
 PRESIDENTE


 LIC. PEDRO LANDEROS RODRÍGUEZ

DIRECTOR GENERAL
 LIC. PEDRO LANDEROS RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
 LIC. ELIZABETH VILLALBA

ESTADO DE ACTIVIDADES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	24,331,313.17	12,170,924.77
Impuestos	1,426,600.41	720,157.39
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	106,404.00	24,589.00
Aprovechamientos	255,824.91	253,824.39
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	1,064,371.50	441,744.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subv, y Pensiones y Jubilaciones	22,898,014.48	11,449,014.48
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,898,014.48	11,449,014.48
Otros Ingresos y Beneficios	6,698.28	1,752.90
Ingresos Financieros	3,406.68	1,752.90
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,291.60	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	24,331,313.17	12,170,924.77
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	20,454,987.15	9,712,540.41
Materiales y Suministros	425,238.92	151,251.00
Servicios Generales	868,111.02	336,143.07
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,748,337.09	10,199,934.48
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE ACTIVIDADES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Interés, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costos por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	834,799.49	421,725.44
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	6,550.12	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	22,589,686.70	10,621,659.92
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,741,626.47	1,549,264.85

PRESIDENTE
LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL
LIC. PEDRO LANEROS RODRÍGUEZ

**TOLUCA
CAPITAL**
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BENITEZ

BALANZA DE COMPROBACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1111	Efectivo	0.00	0.00	10,500.00	0.00	10,500.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	5,414,508.74	0.00	22,853,897.58	22,276,661.47	5,991,744.85	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	188,057.00	0.00	177,393.50	0.00	345,450.50	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	188.60	0.00	1,761.39	30.00	1,919.99	0.00
1231	Terrenos	11,083,186.00	0.00	0.00	0.00	11,083,186.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	41,174,462.03	0.00	0.00	0.00	41,174,462.03	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	10,799,423.40	0.00	0.00	0.00	10,799,423.40	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,037,122.42	0.00	0.00	0.00	2,037,122.42	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,040,111.14	0.00	0.00	0.00	9,040,111.14	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	14,887,467.90	0.00	0.00	0.00	14,887,467.90	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,669,800.96	0.00	0.00	0.00	4,669,800.96	0.00
1248	Activos Biológicos	78,880.00	0.00	0.00	0.00	78,880.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	3,328,369.47	0.00	64,298.41	0.00	3,392,667.88
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	11,160,353.21	0.00	348,775.64	0.00	11,509,128.85
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	347,010.99	340,254.10	0.00	33,214.96
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	790,289.88	781,217.88	0.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	2,246,692.85	2,429,260.16	0.00	1,981,863.76
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	852,535.69	847,222.60	0.00	854,528.64
3111	Aportaciones	0.00	9,908,083.62	0.00	0.00	0.00	9,908,083.62
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,698,955.01
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujelos a Régimnt	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,404.00
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	24,589.00	0.00	81,815.00	0.00	255,824.91
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	2,000.52	0.00	1,064,371.50
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	441,744.00	0.00	622,627.50	0.00	22,898,014.48
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	0.00	0.00	1,653.78	0.00	3,406.68
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	1,752.90	0.00	3,291.60	0.00	3,291.60
5100	Gastos de Funcionamiento	10,199,934.48	0.00	11,548,402.61	0.00	21,748,337.09	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	421,725.44	0.00	413,074.05	0.00	834,799.49	0.00
5700	Bienes Muebles e Intangibles	0.00	0.00	6,550.12	0.00	6,550.12	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	0.00	0.00	0.00	173,647,384.86	0.00
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30	0.00
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	0.00	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30

[Handwritten signature]

BALANZA DE COMPROBACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 28 DE FEBRERO DE 2019

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	0.00	0.00	0.00	288,192,013.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	272,519,073.23	12,160,388.40	0.00	0.00	260,358,684.83
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	15,672,939.77	0.00	12,160,388.40	0.00	27,833,328.17
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	243,661,834.00	0.00	0.00	0.00	243,661,834.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	22,763,650.00	0.00	0.00	0.00	22,763,650.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	2,597,529.00	0.00	0.00	0.00	2,597,529.00
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,169,000.00	0.00	0.00	0.00	9,169,000.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	233,461,899.52	0.00	0.00	11,548,402.61	221,913,496.91	0.00
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	22,763,650.00	0.00	0.00	0.00	22,763,650.00	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	16,703.29	0.00	0.00	9,072.00	7,631.29	0.00
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,169,000.00	0.00	0.00	6,550.12	9,162,449.88	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	11,548,402.61	11,548,402.61	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	0.00	0.00	6,550.12	6,550.12	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	852,535.69	0.00	11,548,402.61	11,553,715.70	847,222.60	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00	6,550.12	6,550.12	0.00	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	9,347,398.79	0.00	11,553,715.70	0.00	20,901,114.49	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la c	2,580,825.71	0.00	9,072.00	0.00	2,589,897.71	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	6,550.12	0.00	6,550.12	0.00
TOTALES		860,033,151.27	860,033,151.27	86,087,740.34	86,087,740.34	872,768,039.05	872,768,039.05

ELABORÓ

MARTHA ELVIRA GERVAENTES DE LA ROSA

REVISÓ

L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BENITEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERIA

L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BENITEZ



TOLUCA CAPITAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Toluca, México, 30 de abril de 2019
Oficio número: 200B00000 / 007 / 2019
Asunto: Presentación del Informe mensual de marzo de 2019

C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted el informe mensual de marzo 2019 definitivo, a cargo del Sistema Municipal DIF de Toluca, México, el cual se integra como sigue:

- Disco 1 Información patrimonial (contable y administrativa) y para el sistema electrónico auditor (archivo .bt).
Disco 2 Información presupuestal de bienes mueble e inmuebles.
Disco 3 Obra.
Disco 4 Información de nómina.
Disco 5 Imágenes digitalizadas.
Disco 6 Información de evaluación programática (archivo .txt)

Anexo Financiero. (Impreso con sello y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con brinde en un folder)
I. Oficio de presentación.
II. Estado de situación financiera.
III. Estado de actividades.
IV. Balanza de comprobación.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

[Handwritten signature of Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez]

Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente del Sistema Municipal DIF de Toluca, México.

CERTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 15, fracción VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería, para los efectos conducentes.

[Handwritten signature of L. C. Elizabeth Villaseñor Benítez]

L. C. Elizabeth Villaseñor Benítez
Tesorera del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

CERTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 14, fracción VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide con todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este organismo descentralizado, para los efectos conducentes.

[Handwritten signature of Lic. Pedro Larderos Rodríguez]

Lic. Pedro Larderos Rodríguez
Director del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

Vertical stamps and signatures on the right side of the page, including 'ANEXOS', '19983/119', and 'H. PONTE LEGISLATIVO OFICINA DE PARES'.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

ACTIVO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR	PASIVO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	6,432,196.79	6,002,244.85	Cuentas por pagar a Corto Plazo	3,005,404.77	2,869,607.36
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	341,962.73	347,370.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	6,774,159.52	6,349,615.34	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	3,005,404.77	2,869,607.36
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	52,257,648.03	52,257,648.03	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	41,512,805.82	41,512,805.82	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,319,196.47	-14,901,796.73	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	3,005,404.77	2,869,607.36
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	78,451,257.38	78,368,657.12	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	85,225,416.90	85,218,272.46	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			Aportaciones	9,908,083.62	9,908,083.62
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,612,973.50	1,741,626.47
			Resultados de Ejercicios Anteriores	70,698,955.01	70,698,955.01
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	82,220,012.13	82,348,665.10
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	85,225,416.90	85,218,272.46

[Handwritten signatures and initials]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
CUENTAS DE ORDEN			
7611	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00
7612	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00
7613	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00
7614	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00
7701	Avales Otorgados	0.00	0.00
7702	Obligaciones Contingentes	0.00	0.00
7703	Fondos en Desincorporación (En Efectivo)	0.00	0.00
7704	Desincorporación de Fondos (En Efectivo)	0.00	0.00
7705	Almacén	0.00	0.00
7706	Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	0.00
7707	Artículos Distribuidos por el Almacén	0.00	0.00
7708	Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.00	0.00
7709	Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	0.00	0.00
7710	Activo en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
7711	Arrendamiento Financiero de Activos	0.00	0.00
7712	Aportaciones de Comunidades para Electrificación	0.00	0.00
7713	Aportaciones para Electrificación Cobradas	0.00	0.00
7714	Aportaciones para Electrificación por Cobrar	0.00	0.00
7715	Fondos de Desincorporación (En Especie)	0.00	0.00
7716	Desincorporación de Fondos (En Especie)	0.00	0.00
7717	Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educación M	0.00	0.00
7718	Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua del	0.00	0.00
7719	Programa Nacional de Recursos Federales	0.00	0.00
7720	Recursos Federales Programables	0.00	0.00
7721	Donaciones de Bienes Recibidos Pendientes de Regularizar	0.00	0.00
7722	Regularización de Donación de Bienes Recibidos	0.00	0.00
7723	Derechos Actuariales de Servidores Públicos	0.00	0.00
7724	Reservas Actuariales	0.00	0.00
7725	Rezagos por Cobro de Agua	0.00	0.00
7726	Responsabilidad por Cobros de Agua	0.00	0.00
7727	Fondos de Prioridades Estatales y Municipales	0.00	0.00
7728	RECURSOS APLICADOS DEL FONDO DE PRIORIDADES	0.00	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	173,647,384.86
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	173,647,384.86	173,647,384.86
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	26,872.30
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	26,872.30	26,872.30
7733	PROGRAMAS CULTURALES TRIPARTITA	0.00	0.00
7734	TRIPARTITAS PROGRAMAS CULTURALES	0.00	0.00
7735	REZAGO POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7736	RESPONSABILIDAD POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7737	MULTAS FEDERALES PENDIENTES DE COBRO	0.00	0.00
7738	COBROS PENDIENTES POR MULTAS FEDERALES	0.00	0.00
7739	FIDEICOMISO DE APORTACIONES PARA PLANTA TRATAD	0.00	0.00
7740	APORTACION PARA PLANTA TRATADORA DE FIDEICOMIS	0.00	0.00
7741	RESERVA DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE CAPITALIZACI	0.00	0.00
7742	INVERSIÓN DE RESERVA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACI	0.00	0.00
7743	INVENTARIO A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7744	PRECIO DE INVENTARIO DE VENTA	0.00	0.00
7745	DEDUCCIONES A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7746	PRECIO DE VENTA DE LAS DEDUCCIONES	0.00	0.00
7747	BENEFICIOS OTORGADOS A DERECHOHABIENTES	0.00	0.00
7748	PRESTACIONES DISFRUTADAS POR LOS DERECHOHAB	0.00	0.00
7749	CREDITOS POR EJERCER CADENAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00
7750	POR EJERCER DE CREDITOS DE CADENAS PRODUCTIV	0.00	0.00
7751	MEDICAMENTOS EN CONSIGNACION	0.00	0.00
7752	CONSIGNACION DE MEDICAMENTOS	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

7753	INSUMOS MEDICOS EN ADMINISTRACION	0.00	0.00	
7754	ADMINISTRACION DE INSUMOS MEDICOS	0.00	0.00	
7755	ACUERDOS DE DISPOSICION	0.00	0.00	
7756	ACUERDOS DE DISPOSICION POR EJECUTAR	0.00	0.00	
7757	RADICACION DE LOS ACUERDOS POR DISPOSICION	0.00	0.00	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	288,192,013.00	
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	248,058,156.95	260,358,684.83	
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	40,133,856.05	27,833,328.17	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionami	243,661,834.00	243,661,834.00	
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asign	22,763,650.00	22,763,650.00	
8213	Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Apor	0.00	0.00	
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones	2,597,529.00	2,597,529.00	
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	10,000,000.00	10,000,000.00	
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmue	9,169,000.00	9,169,000.00	
8217	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financiera	0.00	0.00	
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00	
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionar	209,922,205.70	221,913,496.91	
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asign	22,747,598.00	22,763,650.00	
8223	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Apr	0.00	0.00	
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisione	7,631.29	7,631.29	
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	10,000,000.00	10,000,000.00	
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inm	9,158,011.98	9,162,449.88	
8227	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financiera	0.00	0.00	
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APR	0.00	0.00	
8231	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Gas	0.00	0.00	
8232	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Tra	0.00	0.00	
8233	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Par	0.00	0.00	
8234	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inte	0.00	0.00	
8235	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00	
8236	Modific al Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Mue	0.00	0.00	
8237	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00	
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcio	0.00	0.00	
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, f	0.00	0.00	
8243	Presupuesto de Egresos Comprometido de Participaciones y	0.00	0.00	
8244	Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comis	0.00	0.00	
8245	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	0.00	0.00	
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles,	0.00	0.00	
8247	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Finar	0.00	0.00	
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	893,441.98	847,222.60	
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcional	0.00	0.00	
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asig	0.00	0.00	
8253	Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Apr	0.00	0.00	
8254	Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comision	0.00	0.00	
8255	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00	0.00	
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inm	0.00	0.00	
8257	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financie	0.00	0.00	
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido de Gastos de Funcionamie	0.00	0.00	
8262	Presupuesto de Egresos Ejercido de Transferencias, Asignat	0.00	0.00	
8263	Presupuesto de Egresos Ejercido de Participaciones y Aporte	0.00	0.00	
8264	Presupuesto de Egresos Ejercido de Intereses, Comisiones)	0.00	0.00	
8265	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversión Pública	0.00	0.00	
8266	Presupuesto de Egresos Ejercido de Bienes Muebles, Inmue	0.00	0.00	
8267	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversiones Financiera	0.00	0.00	
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	22,846,186.32	20,901,114.49	
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamie			

[Handwritten signature]
 FECHA DE ELABORACION: 30/04/2019
 Hoja: 3 de 4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignac	16,052.00	0.00
8273	Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aporta	0.00	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y	2,589,897.71	2,589,897.71
8275	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.00	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebl	10,988.02	6,550.12
8277	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	0.00	0.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1,500,116,566.32	1,500,116,566.32

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE
 LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GOMEZ

[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL
 LIC. PEDRO LAMDEROS RODRIGUEZ

[Handwritten Signature]
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y TESORERIA
 L.C. ELIZABETH VILLASENOR BENITEZ

ESTADO DE ACTIVIDADES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	36,631,841.05	24,331,313.17
Impuestos	2,125,127.33	1,426,600.41
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	169,160.00	106,404.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	360,369.83	255,824.91
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Colab Fis, Fondos Distintos de Aport, Transf, Asig, Subsidios y Subv, y Pensiones y Jubilaciones	1,595,597.50	1,064,371.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,498,014.48	22,898,014.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	34,498,014.48	22,898,014.48
Incremento por Variación de Inventarios	8,699.24	6,698.28
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	5,407.64	3,406.68
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	36,631,841.05	24,331,313.17
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	31,033,603.07	20,454,987.15
Materiales y Suministros	658,740.55	425,238.92
Servicios Generales	2,047,284.68	868,111.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,739,628.30	21,748,337.09
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	16,052.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	36,631,841.05	24,331,313.17

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

ESTADO DE ACTIVIDADES

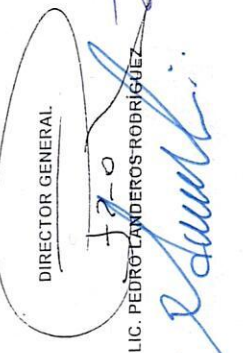
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

CONCEPTO	MES ACTUAL	MES ANTERIOR
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Publica	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Publica	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Publica	0.00	0.00
Costos por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,252,199.23	834,799.49
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública No Capitalizable	10,988.02	6,550.12
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	35,018,867.55	22,589,686.70
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,612,973.50	1,741,626.47

PRESIDENTE: 

LIC. JUAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL: 

LIC. PEDRO LANDEROS-ROBRIGUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORI: 

L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BENITEZ

BALANZA DE COMPROBACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1111	Efectivo	10,500.00	0.00	1,500.00	0.00	12,000.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	5,991,744.85	0.00	23,098,532.10	22,670,080.16	6,420,196.79	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	345,450.50	0.00	179,360.00	179,898.00	344,912.50	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	1,919.99	0.00	160.24	5,030.00	-2,949.77	0.00
1231	Terrenos	11,083,186.00	0.00	0.00	0.00	11,083,186.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	41,174,462.03	0.00	0.00	0.00	41,174,462.03	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	10,799,423.40	0.00	0.00	0.00	10,799,423.40	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,037,122.42	0.00	0.00	0.00	2,037,122.42	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,040,111.14	0.00	0.00	0.00	9,040,111.14	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	14,887,467.90	0.00	0.00	0.00	14,887,467.90	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,669,800.96	0.00	0.00	0.00	4,669,800.96	0.00
1248	Activos Biológicos	78,880.00	0.00	0.00	0.00	78,880.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	3,392,667.88	0.00	68,624.10	0.00	3,461,291.98
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	11,509,128.85	0.00	348,775.64	0.00	11,857,904.49
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	33,214.96	381,441.78	379,952.08	0.00	31,725.26
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	1,165,576.76	1,165,576.76	0.00	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,981,863.76	2,449,942.25	2,541,009.98	0.00	2,072,931.49
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	854,528.64	851,039.60	897,258.98	0.00	900,748.02
3111	Aportaciones	0.00	9,908,083.62	0.00	0.00	0.00	9,908,083.62
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	70,698,955.01	0.00	0.00	0.00	70,698,955.01
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen	0.00	106,404.00	0.00	62,756.00	0.00	169,160.00
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	255,824.91	0.00	104,544.92	0.00	360,369.83
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	1,064,371.50	0.00	531,226.00	0.00	1,595,597.50
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	22,898,014.48	0.00	11,600,000.00	0.00	34,498,014.48
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	3,406.68	0.00	2,000.96	0.00	5,407.64
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	3,291.60	0.00	0.00	0.00	3,291.60
5100	Gastos de Funcionamiento	21,748,337.09	0.00	11,991,291.21	0.00	33,739,628.30	0.00
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	16,052.00	0.00	16,052.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	834,799.49	0.00	417,399.74	0.00	1,252,199.23	0.00
5700	Bienes Muebles e Intangibles	6,550.12	0.00	4,437.90	0.00	10,988.02	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	0.00	0.00	0.00	173,647,384.86	0.00
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	173,647,384.86	0.00	0.00	0.00	173,647,384.86
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30	0.00

BALANZA DE COMPROBACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 31 DE MARZO DE 2019

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	0.00	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	0.00	0.00	0.00	288,192,013.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	260,358,684.83	12,300,527.88	0.00	0.00	248,058,156.95
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	27,833,328.17	0.00	12,300,527.88	0.00	40,133,856.05
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	243,661,834.00	0.00	0.00	0.00	243,661,834.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	22,763,650.00	0.00	0.00	0.00	22,763,650.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	2,597,529.00	0.00	0.00	0.00	2,597,529.00
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,169,000.00	0.00	0.00	0.00	9,169,000.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	221,913,496.91	0.00	0.00	11,991,291.21	209,922,205.70	0.00
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	22,763,650.00	0.00	0.00	16,052.00	22,747,598.00	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	7,631.29	0.00	0.00	0.00	7,631.29	0.00
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	9,162,449.88	0.00	0.00	4,437.90	9,158,011.98	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	11,991,291.21	11,991,291.21	0.00	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsi	0.00	0.00	16,052.00	16,052.00	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	0.00	0.00	4,437.90	4,437.90	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	847,222.60	0.00	11,991,291.21	11,945,071.83	893,441.98	0.00
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidio	0.00	0.00	16,052.00	16,052.00	0.00	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00	4,437.90	4,437.90	0.00	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	20,901,114.49	0.00	11,945,071.83	0.00	32,846,186.32	0.00
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y l	0.00	0.00	16,052.00	0.00	16,052.00	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la c	2,589,897.71	0.00	0.00	0.00	2,589,897.71	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,550.12	0.00	4,437.90	0.00	10,988.02	0.00
TOTALES		872,768,039.05	872,768,039.05	88,846,385.41	88,846,385.41	885,621,764.08	885,621,764.08

ELABORO

REVISÓ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

MARTHA ELVIRA CERVANTES DE LA ROSA

LIC. ANAYANSI M. SOTO GARCÍA

L.C. ELIZABETH VILASEÑOR BENÍTEZ



TOLUCA CAPITAL

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Toluca, México, 22 de mayo de 2019
Oficio número: 200B00000 / 008 / 2019
Asunto: Presentación del Informe mensual de abril de 2019

C.P.C. Fernando Valente Baz Ferreira
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México
Presente

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32, párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y Lineamientos para la integración del Informe Mensual vigentes, remito a usted el informe mensual de abril 2019 definitivo, a cargo del Sistema Municipal DIF de Toluca, México, el cual se integra como sigue:

- Disco 1 Información patrimonial (contable y administrativa) y para el sistema electrónico auditor (archivo .txt).
- Disco 2 Información presupuestal de bienes mueble e inmuebles.
- Disco 3 Obra.
- Disco 4 Información de nómina.
- Disco 5 Imágenes digitalizadas.

Anexo Financiero. (Impreso con sello y firmas, foliados con lápiz en la parte superior derecha de cada hoja y sujetos con broche en un folder)

- Oficio de presentación.
- Estado de situación financiera.
- Estado de actividades.
- Balanza de comprobación.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en los medios ópticos que acompañan al mismo, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente del Sistema Municipal DIF de Toluca, México.



CERTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 14, fracción VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de este organismo descentralizado, para los efectos conducentes.

CERTIFICACIÓN

Con fundamento en el artículo 15, fracción VI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", CERTIFICO, que la información que se adjunta en medios ópticos, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales que obran en los archivos de esta tesorería, para los efectos conducentes.

L. C. Elizabeth Villaseñor Benitez
L. C. Elizabeth Villaseñor Benitez
Tesorera del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

Pedro Landeros Rodríguez
Lic. Pedro Landeros Rodríguez
Director del Sistema Municipal DIF de Toluca, México

9212/19
Paquete Financiero y 10 discos

19 MAY 28 13:28
OFICINA DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION	CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACION
1000	ACTIVO				2000	PASIVO			
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO CIRCULANTE			
1111	Efectivo	12,000.00	69,000.00	57,000.00	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	31,725.26	69,766.73	38,041.47
1112	Bancos/Tesoreria	6,420,196.79	16,067,326.80	9,647,130.01	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	-40.00	-40.00
1113	Bancos/Depositos y otros	0.00	0.00	0.00	2113	Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00	0.00	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Afectacion Especifica	0.00	0.00	0.00	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1116	Depositos de Fondos de Terceros en Garantia y/o Administracion	0.00	0.00	0.00	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00	2117	Relaciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,072,931.49	2,728,415.46	655,483.97
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	344,912.50	267,183.00	-77,729.50	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	900,748.02	926,137.11	25,389.09
1124	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	-2,949.77	2,213.11	5,162.88	2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesoreria a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica Interna	0.00	0.00	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Serv a C P	0.00	0.00	0.00	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica Externa	0.00	0.00	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a C P	0.00	0.00	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2141	Títulos y Valores de la Deuda Publica Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2142	Títulos y Valores de la Deuda Publica Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1141	Inventario de Mercancias para Venta	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario de Mercancias Terminadas	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario de Mercancias en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2161	Fondos en Garantia a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equ	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	0.00	2166	Valores y Bienes en Garantia a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1191	Valores en Garantia	0.00	0.00	0.00	2170	Provision para Denuncias y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1192	Bienes en Garantia (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2172	Provision para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	0.00	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	2191	Ingresos por Clasificar	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	6,774,159.52	16,405,722.91	9,631,563.39	2192	Recaudación por Participar	0.00	0.00	0.00
					2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00
						TOTAL PASIVO CIRCULANTE	3,005,404.77	3,724,279.39	718,874.53
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE				2200	PASIVO NO CIRCULANTE			
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	4,868,053.93	4,868,053.93	2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2212	Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00					
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00	0.00	0.00					
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1222	Deudores diversos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1223	Ingresos por recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1224	Prestamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00					
1231	Terrenos	11,083,186.00	11,083,186.00	0.00					

FECHA DE EMISIÓN: 25/05/2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	41,174,462.03	41,174,462.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1234	Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Proprios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	10,799,423.40	10,799,423.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,037,122.42	2,037,122.42	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,040,111.14	9,040,111.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	14,887,467.90	14,887,467.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,669,800.96	4,669,800.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1248	Activos Biológicos	78,880.00	78,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1249	Otros Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1251	Software	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1252	Patentes, Marcas y Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-3,461,291.98	-3,529,916.08	0.00	0.00	-68,624.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-11,857,904.49	-12,206,680.13	0.00	0.00	-348,775.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1279	Otros Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones por Pérdidas de Cuentas Incobrables de Préstamos Oligoceros LP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones por Pérdidas de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes en Concesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes en Condonado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		76,451,257.38	82,901,911.57	0.00	0.00	4,450,654.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO		85,225,416.90	99,307,634.48	0.00	0.00	14,082,217.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		3,005,404.77	3,724,279.30	0.00	0.00							

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

3100	PATRIMONIO				
3100	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
	CONTRIBUIDO				
3111	Aportaciones	9,908,083.62	9,908,083.62	0.00	0.00
3121	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	9,908,083.62	9,908,083.62	0.00	0.00
3200	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
	GENERADO				
3211	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)	1,612,973.50	14,976,316.55	13,363,343.05	0.00
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	70,698,955.01	70,698,955.01	0.00	0.00
3231	Revaluo de Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3232	Revaluo de Bienes Muebles	0.00	0.00	0.00	0.00
3233	Revaluo de Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
3239	Otros Revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Reservas de Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00
3242	Reservas Territoriales	0.00	0.00	0.00	0.00
3243	Reservas por Contingencias	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	72,311,928.51	85,675,271.56	13,363,343.05	0.00
3300	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
3311	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Resultado por Tenencia de Activos no monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	82,220,012.13	95,503,355.18	13,363,343.05	0.00
	TOTAL PASIVO/HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	85,225,416.90	99,307,634.48	14,002,217.58	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FECHA DE ELABORACION: 22/05/2019

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

CTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL
7611	CUENTAS DE ORDEN		
7612	Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00
7613	Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00
7614	Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00
7701	Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00
7701	Avalés Otorgados	0.00	0.00
7702	Obligaciones Contingentes	0.00	0.00
7703	Fondos en Desincorporación (En Efectivo)	0.00	0.00
7704	Desincorporación de Fondos (En Efectivo)	0.00	0.00
7705	Almacén	0.00	0.00
7706	Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	0.00
7707	Artículos Distribuidos por el Almacén	0.00	0.00
7708	Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.00	0.00
7709	Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	0.00	0.00
7710	Activo en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
7711	Arrendamiento Financiero de Activos	0.00	0.00
7712	Aportaciones de Comunidades para Electrificación	0.00	0.00
7713	Aportaciones para Electrificación Cobradas	0.00	0.00
7714	Aportaciones para Electrificación por Cobrar	0.00	0.00
7715	Fondos de Desincorporación (En Especie)	0.00	0.00
7716	Desincorporación de Fondos (En Especie)	0.00	0.00
7717	Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua	0.00	0.00
7718	Capacitación, Investigación y Educación Médica Continua del Fideicomiso	0.00	0.00
7719	Programa Nacional de Recursos Federales	0.00	0.00
7720	Recursos Federales Programables	0.00	0.00
7721	Donaciones de Bienes Recibidos Pendientes de Regularizar	0.00	0.00
7722	Regularización de Donación de Bienes Recibidos	0.00	0.00
7723	Derechos Actuariales de Servidores Públicos	0.00	0.00
7724	Reservas Actuariales	0.00	0.00
7725	Rezagos por Cobro de Agua	0.00	0.00
7726	Responsabilidad por Cobros de Agua	0.00	0.00
7727	Fondos de Prioridades Estatales y Municipales	0.00	0.00
7728	RECURSOS APLICADOS DEL FONDO DE PRIORIDADES	0.00	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	173,647,384.86
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	173,647,384.86	173,647,384.86
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	26,872.30
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	26,872.30	26,872.30
7733	PROGRAMAS CULTURALES TRIPARTITA	0.00	0.00
7734	TRIPARTITAS PROGRAMAS CULTURALES	0.00	0.00
7735	REZAGO POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7736	RESPONSABILIDAD POR COBRO DE IMPUESTOS	0.00	0.00
7737	MULTAS FEDERALES PENDIENTES DE COBRO	0.00	0.00
7738	COBROS PENDIENTES POR MULTAS FEDERALES	0.00	0.00
7739	FIDEICOMISO DE APORTACIONES PARA PLANTA TRATADORA	0.00	0.00
7740	APORTACIÓN PARA PLANTA TRATADORA DE FIDEICOMISO	0.00	0.00
7741	RESERVA DE INVERSIÓN DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	0.00	0.00
7742	INVERSIÓN DE RESERVA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	0.00	0.00
7743	INVENTARIO A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7744	PRECIO DE INVENTARIO DE VENTA	0.00	0.00
7745	DEDUCCIONES A PRECIO DE VENTA	0.00	0.00
7746	PRECIO DE VENTA DE LAS DEDUCCIONES	0.00	0.00
7747	BENEFICIOS OTORGADOS A DERECHOS HABIENTES	0.00	0.00
7748	PRESTACIONES DISFRUTADAS POR LOS DERECHOS HABIENTES	0.00	0.00
7749	CREDITOS POR EJERCER CADENAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

7750	POR EJERCER DE CREDITOS DE CADENAS PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00
7751	MEDICAMENTOS EN CONSIGNACION	0.00	0.00	0.00
7752	CONSIGNACION DE MEDICAMENTOS	0.00	0.00	0.00
7753	INSUMOS MEDICOS EN ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00
7754	ADMINISTRACION DE INSUMOS MEDICOS	0.00	0.00	0.00
7755	ACUERDOS DE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
7756	ACUERDOS DE DISPOSICION POR EJECUTAR	0.00	0.00	0.00
7757	RADICACION DE LOS ACUERDOS POR DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	288,192,013.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	248,058,156.95	216,054,657.03	0.00
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	40,133,856.05	72,137,355.97	0.00
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	0.00	0.00
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	243,661,834.00	243,661,834.00	0.00
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	22,763,650.00	22,763,650.00	0.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios)	0.00	0.00	0.00
8213	Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	2,597,529.00	2,597,529.00	0.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	9,169,000.00	9,169,000.00	0.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00
8217	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provision	0.00	0.00	0.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	209,922,205.70	191,709,721.75	0.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	22,747,598.00	22,739,598.00	0.00
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	0.00	0.00
8223	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	7,631.29	7,631.29	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	9,158,011.98	9,155,738.80	0.00
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00	0.00
8227	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisio	0.00	0.00	0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	0.00	0.00
8231	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamir	0.00	0.00	0.00
8232	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Transferencias, Asigna	0.00	0.00	0.00
8233	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Participaciones y Aport	0.00	0.00	0.00
8234	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones	0.00	0.00	0.00
8235	Modificaciones Al Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8236	Modific al Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e In	0.00	0.00	0.00
8237	Modificaciones Al Presupuesto DE Egresos Aprobado de Inversiones Financiera	0.00	0.00	0.00
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsi	0.00	0.00	0.00
8243	Presupuesto de Egresos Comprometido de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
8244	Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y Otros Gasc	0.00	0.00	0.00
8245	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	0.00	0.00	0.00
8247	Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Pro	0.00	0.00	0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	893,441.98	918,831.07	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidio:	0.00	0.00	0.00
8253	Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
8254	Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	0.00	0.00	0.00
8255	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.00	0.00	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00	0.00
8257	Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisir	0.00	0.00	0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
8261	Presupuesto de Egresos Ejercido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	0.00
8262	Presupuesto de Egresos Ejercido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y I	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

8263	Presupuesto de Egresos Ejercido de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
8264	Presupuesto de Egresos Ejercido de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	0.00	0.00
8265	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversión Pública	0.00	0.00
8266	Presupuesto de Egresos Ejercido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
8267	Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	32,846,186.32	51,033,281.18
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y (15,052.00	24,052.00
8273	Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la c	2,589,897.71	2,589,897.71
8275	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.00	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,988.02	13,261.20
8277	Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	1,500,116,566.32	1,500,116,566.32



PRESENTE

LIC. JUAN RODOLFO SANCHEZ GÓMEZ

OSFDIM 1017/1005

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR GENERAL

LIC. PEDRO LANDEROS RODRIGUEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BENITEZ

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/05/2019

Hoja 6 de 6

ESTADO DE ACTIVIDADES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

CONCEPTO	I M P O R T E		ACUMULADO
	AL MES ANTERIOR	DEL MES	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTION			
Impuestos			285,973.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	169,160.00	116,813.00	360,369.83
Contribuciones de Mejoras	360,369.83		2,121,560.00
Derechos	1,595,597.50	525,952.50	
Productos	2,125,127.33	642,775.50	2,767,902.83
Aprovechamientos			
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios			
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS COLAB FIS, FONDOS DISTINTOS DE APORT, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y SUBV, Y PENSIONES Y JUBILACIONES			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,498,014.48	31,341,541.00	65,839,555.48
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	34,498,014.48	31,341,541.00	65,839,555.48
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
Ingresos Financieros	5,407.64	19,183.42	24,591.06
Incremento por Variación de Inventarios			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia			
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,291.60		3,291.60
	8,699.24	19,183.42	27,882.66
	36,631,841.05	32,003,499.92	68,635,340.97
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	31,033,603.07	16,886,646.48	47,920,249.55
Materiales y Suministros	656,740.55	493,996.18	1,152,736.73
Servicios Generales	2,047,284.68	831,841.29	2,879,125.97
	33,739,628.30	18,212,483.95	51,952,112.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales	16,052.00	8,000.00	24,052.00
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
	16,052.00	8,000.00	24,052.00

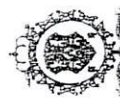


ESTADO DE ACTIVIDADES

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

CONCEPTO	I M P O R T E		ACUMULADO
	AL MES ANTERIOR	DEL MES	
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública			
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costos por Coberturas			
Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias			
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amonizaciones	1,252,199.23	417,399.74	1,669,598.97
Provisiones			
Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia			
Aumento por Insuficiencia de Provisiones			
Otros Gastos			
Inversión Pública			
Inversión Pública No Capitalizable	10,988.02	2,273.18	13,261.20
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	35,018,867.55	10,640,156.87	53,659,024.42
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,612,973.50	13,363,343.05	14,976,316.55



TOLUCA
CAPITAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESIDENTE

ESTEBAN RODOLFO SÁNCHEZ GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL

LIC. PEDRO LANDELOS RODRIGUEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA

L.C. ELIZABETH VILLASEÑOR BEMTEZ

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



BALANZA DE COMPROBACIÓN

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

AL 30 DE ABRIL DE 2019

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1111	Efectivo	12,000.00	0.00	57,000.00	0.00	69,000.00	0.00
1112	Bancos/Tesorería	6,420,196.79	0.00	51,759,821.61	42,112,691.60	16,067,326.80	0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	344,912.50	0.00	103,840.00	181,569.50	267,183.00	0.00
1123	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	-2,949.77	0.00	10,255.88	5,093.00	2,213.11	0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	0.00	0.00	7,868,061.51	3,000,007.58	4,868,053.93	0.00
1231	Terrenos	11,083,186.00	0.00	0.00	0.00	11,083,186.00	0.00
1233	Edificios no Habitacionales	41,174,462.03	0.00	0.00	0.00	41,174,462.03	0.00
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	10,799,423.40	0.00	0.00	0.00	10,799,423.40	0.00
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,037,122.42	0.00	0.00	0.00	2,037,122.42	0.00
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9,040,111.14	0.00	0.00	0.00	9,040,111.14	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	14,887,467.90	0.00	0.00	0.00	14,887,467.90	0.00
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	4,669,800.96	0.00	0.00	0.00	4,669,800.96	0.00
1248	Activos Biológicos	78,880.00	0.00	0.00	0.00	78,880.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0.00	3,461,291.98	0.00	68,624.10	0.00	3,529,916.08
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0.00	11,857,904.49	0.00	348,775.64	0.00	12,206,680.13
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	31,725.26	755,018.13	793,059.60	0.00	69,766.73
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	1,181,648.54	1,181,608.54	0.00	-40.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	2,072,931.49	2,706,070.51	3,361,554.48	0.00	2,728,415.46
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	900,748.02	908,441.98	933,831.07	0.00	926,137.11
3111	Aportaciones	0.00	9,908,083.62	0.00	0.00	0.00	9,908,083.62
3221	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	70,698,955.01	0.00	0.00	0.00	70,698,955.01
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen	0.00	169,160.00	0.00	116,813.00	0.00	285,973.00
4169	Otros Aprovechamientos	0.00	360,369.83	0.00	0.00	0.00	360,369.83
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	1,595,597.50	0.00	525,962.50	0.00	2,121,560.00
4223	Subsidios y Subvenciones	0.00	34,498,014.48	0.00	31,341,541.00	0.00	65,839,555.48
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0.00	5,407.64	0.00	19,183.42	0.00	24,591.06
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	3,291.60	0.00	0.00	0.00	3,291.60
5100	Gastos de Funcionamiento	33,739,628.30	0.00	18,229,455.91	16,971.96	51,952,112.25	0.00
5200	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	16,052.00	0.00	8,000.00	0.00	24,052.00	0.00
5500	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,252,199.23	0.00	417,399.74	0.00	1,669,598.97	0.00
5700	Bienes Muebles e Intangibles	10,988.02	0.00	2,273.18	0.00	13,261.20	0.00
7729	BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN COMODATO	173,647,384.86	0.00	0.00	0.00	173,647,384.86	0.00
7730	COMODATO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	173,647,384.86	0.00	0.00	0.00	173,647,384.86


 FECHA DE ELABORACION 22/05/2019 Hoja: 1 de 2

BALANZA DE COMPROBACIÓN

AL 30 DE ABRIL DE 2019

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. 3101

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS DEL MES		SALDO FINAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
7731	FIANZAS CONTRATADAS	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30	0.00
7732	CONTRATACION DE FIANZAS	0.00	26,872.30	0.00	0.00	0.00	26,872.30
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	288,192,013.00	0.00	0.00	0.00	288,192,013.00	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	248,058,156.95	32,003,499.92	0.00	0.00	216,054,657.03
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	40,133,856.05	0.00	32,003,499.92	0.00	72,137,355.97
8211	Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	0.00	243,661,834.00	45,619.38	45,619.38	0.00	243,661,834.00
8212	Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	0.00	22,763,650.00	0.00	0.00	0.00	22,763,650.00
8214	Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	0.00	2,597,529.00	0.00	0.00	0.00	2,597,529.00
8215	Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00
8216	Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	9,169,000.00	0.00	0.00	0.00	9,169,000.00
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	209,922,205.70	0.00	16,971.96	18,229,455.91	191,709,721.75	0.00
8222	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	22,747,598.00	0.00	0.00	8,000.00	22,739,598.00	0.00
8224	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	7,631.29	0.00	0.00	0.00	7,631.29	0.00
8225	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00
8226	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	9,158,011.98	0.00	0.00	2,273.18	9,155,738.80	0.00
8241	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	0.00	0.00	18,246,427.87	18,246,427.87	0.00	0.00
8242	Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsi	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
8246	Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intang	0.00	0.00	2,273.18	2,273.18	0.00	0.00
8251	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	893,441.98	0.00	18,246,427.87	18,221,038.78	918,831.07	0.00
8252	Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidio:	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00
8256	Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangible	0.00	0.00	2,273.18	2,273.18	0.00	0.00
8271	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	32,846,186.32	0.00	18,204,066.82	16,971.96	51,033,281.18	0.00
8272	Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y (16,052.00	0.00	8,000.00	0.00	24,052.00	0.00
8274	Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la c	2,589,897.71	0.00	0.00	0.00	2,589,897.71	0.00
8276	Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10,988.02	0.00	2,273.18	0.00	13,261.20	0.00
	TOTALES	885,621,764.08	885,621,764.08	170,801,120.35	170,801,120.35	918,761,538.27	918,761,538.27

ELABORÓ MARTHA ELVIRA CERVANTES DE LA ROSA

REVISÓ LIC. ANAYANSI M. SOTO GARCÍA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA LIC. ELIZABETH VILCA SENOR BENITEZ



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXO 4

TRASPASOS PRESUPUESTARIOS

DG	DA	FI	FN	SF	PG	SP	PY	FF	CAPITULO Y PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	1341	Compensación	-7,379.50
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	1341	Compensación	-7,379.50
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-504.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	1341	Compensación	-7,379.50
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-2,160.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1341	Compensación	-7,379.50
E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-2,970.00
E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-6,291.00
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1341	Compensación	-7,379.50
E00	308	02	06	08	05	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-576.00
E00	308	02	06	08	06	01	04	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
E00	308	02	06	08	06	01	05	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-2,970.00
E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-63.00
E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-1,900.00
E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-406.00
E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1542	Días cívicos y económicos	-3,046.00
E00	314	02	06	08	02	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1341	Compensación	-7,379.50
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-6,490.00
F00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
F00	309	02	05	05	01	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-2,215.00
F00	312	02	06	08	01	01	03	110201	1542	Días cívicos y económicos	-6,940.00
F00	312	02	06	08	01	01	04	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
F00	312	02	06	08	01	01	05	110201	1542	Días cívicos y económicos	-10,990.00
F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-8,740.00
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1542	Días cívicos y económicos	-4,465.00
F00	F00	01	05	02	05	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	-1,107.00
G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	-720.00
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1530	Prestaciones y haberes de retiro	-110,230.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-1,700.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-1,822.94
E00	311	02	06	05	01	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-4,088.25
E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-10,000.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-30,000.00
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	309	02	05	05	01	01	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	312	02	06	08	01	01	03	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	312	02	06	08	01	01	04	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	312	02	06	08	01	01	05	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-5,000.00
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-3,890.51
F00	313	02	05	05	01	01	02	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-15,000.00
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	-25,000.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	1595	Despensa	-5,000.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	1595	Despensa	-5,000.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1595	Despensa	-20,000.00
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1595	Despensa	-5,000.00
E00	308	02	06	08	06	01	03	110201	1595	Despensa	-5,000.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1595	Despensa	-40,000.00
E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	1595	Despensa	-5,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1595	Despensa	-5,000.00
F00	312	02	06	08	01	01	04	110201	1595	Despensa	-709.00
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	1595	Despensa	-20,000.00
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1312	Prima de antigüedad	-11,710.85
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1325	Prima dominical	-4,849.20
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1311	Prima por año de servicio	-170,255.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1343	Compensación por riesgo profesional	-400.00
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1530	Prestaciones y haberes de retiro	-333,275.97
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	-4,686.10
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1312	Prima de antigüedad	-250,000.00
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	-177,251.10
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1345	Gratificación	-505,203.27
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	-8,240.75
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1131	Sueldo base	-2,279,721.54
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1322	Aguinaldo	-454,604.94
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	-287,325.07
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	-213,345.84
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	-41,047.33
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	-33,957.86
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	-66,942.14
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	-25,990.96
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	-4,256.41
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	5111	Muebles y enseres	-78,874.00
B00	B00	01	05	02	06	04	01	110201	5151	Bienes informáticos	-4,134.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	9911	Por el ejercicio inmediato anterior	-7,631.29
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	5111	Muebles y enseres	-16,566.80
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	-19,131.51
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	-3,824.21
E00	308	01	05	02	05	01	02	110201	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	-1,441.58
E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	2161	Material y enseres de limpieza	-417.11
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	-190.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	2161	Material y enseres de limpieza	-1,925.00
E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	5111	Muebles y enseres	-5,000.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	-10,778.28
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	-22,222.22
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	-3,263.97
F00	F00	01	05	02	05	01	02	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	-14,487.39
G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	-246.62
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	17,325.00
B00	B00	01	05	02	06	04	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	1,530.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	1542	Días cívicos y económicos	639.00
C00	307	01	05	02	06	02	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	585.00
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	5,642.00
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	1542	Días cívicos y económicos	585.00
E00	308	01	05	02	05	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	2,250.00
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1542	Días cívicos y económicos	4,949.00
E00	308	02	06	08	06	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	2,250.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	13,464.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	6,461.00
E00	E00	01	05	02	05	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	2,250.00
F00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	6,335.00
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1542	Días cívicos y económicos	95,210.00
F00	313	02	05	05	01	01	02	110201	1542	Días cívicos y económicos	10,575.00
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	1542	Días cívicos y económicos	2,720.00
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	738.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	602.00
C00	306	01	05	02	05	02	03	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	626.00
C00	307	01	05	02	06	02	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	626.00






C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	2,391.00
E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	602.00
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	254.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	6,515.00
E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	771.00
E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	626.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	865.00
F00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,984.00
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	68,612.00
F00	312	02	06	08	01	01	03	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,452.00
F00	312	02	06	08	04	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,984.00
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	8,516.00
F00	313	02	05	05	01	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,452.00
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	10,888.00
F00	F00	01	05	02	05	01	02	110201	1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	726.00
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	3,522.94
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	64,088.25
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1546	Otros gastos derivados de convenio	63,890.51
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	1595	Despensa	1,770.00
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1595	Despensa	108,939.00
B00	B00	01	05	02	06	04	01	110201	1312	Prima de antigüedad	11,710.85
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	1325	Prima dominical	4,849.20
C00	305	02	02	01	01	05	02	110201	1311	Prima por año de servicio	149.00
E00	308	02	03	01	01	02	02	110201	1311	Prima por año de servicio	604.00
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	1311	Prima por año de servicio	27,490.00
E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	1311	Prima por año de servicio	2,126.00
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1311	Prima por año de servicio	139,886.00
E00	310	02	03	01	01	01	01	110201	1343	Compensación por riesgo profesional	400.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	287,600.97
F00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	45,675.00
F00	308	02	06	08	03	02	01	110201	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	1,167.25
G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	1324	Vacaciones no disfrutadas por finiquito	3,518.85
E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1341	Compensación	10,041.22
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	1341	Compensación	7,764.57
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1341	Compensación	182,987.08
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1341	Compensación	44,023.59
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	1341	Compensación	182,434.64
E00	311	02	05	06	03	01	01	110201	1345	Gratificación	45,650.59
E00	E00	01	05	02	05	01	02	110201	1345	Gratificación	225,679.09
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	1345	Gratificación	190,952.93
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1345	Gratificación	37,445.31
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	1345	Gratificación	5,275.35
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	3,308.52
E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	4,932.23
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1131	Sueldo base	2,279,721.54
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1322	Aguinaldo	454,604.94
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1412	Aportaciones de servicio de salud	287,325.07
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	213,345.84
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	41,047.33
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1416	Aportaciones para riesgo de trabajo	33,957.86
F00	308	02	06	08	03	01	02	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	7,451.25
F00	309	02	06	08	05	01	03	110201	1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	59,490.89
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	4,128.92
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3471	Fletes y maniobras	8,236.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	404.04
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3822	Espectáculos cívicos y culturales	12,144.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3992	Gastos de servicios menores	1,078.00
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,397.32








B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	859.09
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	2211	Productos alimenticios para personas	33,484.40
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	2491	Materiales de construcción	1.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	2711	Vestuario y uniformes	14,546.40
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	3171	Servicios de acceso a internet	1,049.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	3221	Arrendamiento de edificios y locales	15,000.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	3471	Fletes y maniobras	6,032.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilma	500.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	5,988.06
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	5231	Equipo de foto, cine y grabación	2,273.14
B00	B00	01	05	02	06	04	01	110201	3992	Gastos de servicios menores	4,134.06
C00	307	01	05	02	06	01	01	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,944.48
C00	307	01	05	02	06	02	01	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	425.63
C00	307	01	05	02	06	02	01	110201	3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	16,827.98
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental medico y de labo	329.51
C00	307	01	05	02	06	03	01	110201	3922	Otros impuestos y derechos	18,802.00
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	764.93
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	2461	Material eléctrico y electrónico	2,020.00
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	323.28
C00	C00	01	05	02	05	01	09	110201	3721	Gastos de traslado por vía terrestre	716.00
E00	308	01	05	02	05	01	02	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	1,441.58
E00	308	02	06	08	04	01	01	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	417.11
E00	308	02	06	08	04	01	06	110201	3992	Gastos de servicios menores	190.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,925.00
E00	314	02	06	08	02	02	01	110201	4411	Cooperaciones y ayudas	5,000.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,000.50
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	7,777.78
E00	E00	01	05	02	05	01	02	110201	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	22,222.22
F00	312	02	06	08	04	01	03	110201	3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	3,263.97
F00	F00	01	05	02	05	01	02	110201	3141	Servicio de telefonía convencional	1,398.00
F00	F00	01	05	02	05	01	02	110201	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	13,089.39
G00	303	01	03	04	01	01	01	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	246.62
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	-249,875.20
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	4411	Cooperaciones y ayudas	-50,000.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	4,000.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	295.00
A00	A00	02	06	08	04	01	01	110201	3822	Espectáculos cívicos y culturales	2,500.00
B00	304	01	05	02	05	01	07	110201	2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	5,000.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	2711	Vestuario y uniformes	32,190.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	278.40
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	3822	Espectáculos cívicos y culturales	100,000.00
B00	B00	01	05	02	05	01	02	110201	4411	Cooperaciones y ayudas	50,000.00
E00	308	01	05	02	05	01	02	110201	3822	Espectáculos cívicos y culturales	24,000.00
E00	310	02	03	01	01	02	01	110201	3591	Servicios de fumigación	2,846.00
E00	310	02	03	02	01	01	11	110201	2461	Material eléctrico y electrónico	2,450.01
E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	504.99
E00	311	02	05	06	03	01	02	110201	3992	Gastos de servicios menores	256.80
E00	311	02	06	05	01	01	05	110201	3992	Gastos de servicios menores	4,000.00
E00	314	02	06	08	02	03	01	110201	3591	Servicios de fumigación	1,972.00
E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00
E00	314	02	06	08	02	03	02	110201	3591	Servicios de fumigación	2,610.00
F00	308	01	05	02	05	01	02	110201	3591	Servicios de fumigación	986.00
F00	308	02	06	08	03	02	01	110201	2111	Materiales y útiles de oficina	55,000.00
F00	313	02	06	08	04	01	01	110201	3591	Servicios de fumigación	986.00
TOTAL											0.00








"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXO 5

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concepto	Nivel	Confianza	Sindicalizado	Eventual	Dieta	Sueldo	Sueldo Eventual	Compensacion	Gratificacion	Otras Perc	Agui aldo	Agui aldo Eventual	Prima Vacacional
ADMINISTRADOR	B	1	0	0.00	0.00	115,953.02	0.00	0.00	5,048.10	3,500.00	29,905.00	0.00	10,287.00
ADMINISTRADOR	C	7	3	0.00	0.00	1,484,572.58	0.00	486,175.01	475,051.90	138,105.51	422,383.00	0.00	207,839.00
ASESOR JURIDICO	A	12	0	0.00	0.00	1,860,870.66	0.00	57,123.40	341,583.26	63,504.00	39,723.00	0.00	192,015.00
ASESOR JURIDICO	B	2	1	0.00	0.00	418,717.73	0.00	205,200.07	148,441.92	46,563.17	133,384.00	0.00	65,634.00
ASESOR JURIDICO	C	4	0	0.00	0.00	406,856.87	0.00	200,938.58	416,793.96	22,704.00	193,944.00	0.00	87,068.00
ASESOR PROFNAL	B	0	1	0.00	0.00	129,258.36	0.00	39,510.50	0.00	26,547.17	32,146.00	0.00	14,342.00
ASESOR PROFNAL	C	1	0	0.00	0.00	155,103.17	0.00	59,516.69	32,403.36	20,808.00	41,660.00	0.00	20,992.00
ASISTENTE AD	1	2	1	0.00	0.00	259,620.77	0.00	76,839.84	214,963.06	48,567.17	97,229.00	0.00	46,859.00
ASISTENTE AD	A	1	1	0.00	0.00	235,714.78	0.00	35,197.27	0.00	34,227.17	49,786.00	0.00	23,022.00
ASISTENTE AD	B	1	7	0.00	0.00	1,111,218.77	0.00	237,776.62	155,635.66	210,738.19	279,846.00	0.00	27,861.00
ASISTENTE AD	C	1	2	0.00	0.00	412,069.42	0.00	77,682.00	174,177.43	66,642.34	214,659.00	0.00	56,419.00
ASISTENTE AD	D	1	1	0.00	0.00	207,461.50	0.00	128,921.23	183,147.62	33,707.17	95,722.00	0.00	44,149.00
ASISTENTE AD	E	1	3	0.00	0.00	613,027.80	0.00	140,152.06	70,111.30	79,785.51	143,182.00	0.00	69,963.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	A	3	2	0.00	0.00	664,624.22	0.00	124,595.06	147,243.96	58,526.34	164,726.00	0.00	79,579.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	C	2	0	0.00	0.00	338,361.94	0.00	0.00	116,953.58	10,776.00	79,632.00	0.00	38,692.00
ASISTENTE DE TERAPIA	A	4	0	0.00	0.00	335,582.94	0.00	4,258.85	36,623.53	14,400.00	67,015.00	0.00	31,991.00
ASISTENTE SEC EJE	A	0	2	0.00	0.00	240,052.03	0.00	126,052.34	197,513.46	106,346.98	99,342.00	0.00	47,898.00
ASISTENTE SEC EJE	C	0	1	0.00	0.00	322,298.06	0.00	0.00	0.00	77,660.45	59,660.00	0.00	27,388.00
ASISTENTE TERAPIA	C	1	0	0.00	0.00	79,854.72	0.00	55,440.00	156,553.86	3,600.00	58,402.00	0.00	24,801.00
AUDITOR	A	1	0	0.00	0.00	106,855.58	0.00	91,080.00	134,004.55	3,600.00	59,325.00	0.00	28,208.00
AUDITOR	C	3	0	0.00	0.00	396,079.86	0.00	108,379.92	251,946.22	10,300.00	199,633.00	0.00	64,280.00
AUX DE SER	BB	1	0	0.00	0.00	96,342.05	0.00	0.00	0.00	7,176.00	19,638.00	0.00	8,187.00
AUX DE SER	CC	2	1	0.00	0.00	300,583.80	0.00	14,594.45	0.00	41,403.17	51,430.00	0.00	26,783.00
AUX DE SERV	B	24	13	0.00	0.00	3,020,633.09	0.00	176,677.78	379,653.65	558,547.13	617,732.00	0.00	203,964.00
AUX DE SERV	C	7	4	0.00	0.00	1,054,689.24	0.00	122,739.41	121,541.64	176,305.88	224,329.00	0.00	110,384.00
AUX EDUCADORA	A	1	0	0.00	0.00	62,675.98	0.00	39,600.00	110,195.77	3,600.00	36,693.00	0.00	18,056.00
AUX EDUCADORA	AA	9	3	0.00	0.00	979,658.59	0.00	0.00	77,923.63	128,193.51	182,643.00	0.00	89,872.00
AUX EDUCADORA	B	3	2	0.00	0.00	469,418.40	0.00	1,351.94	15,687.41	74,262.34	84,010.00	0.00	41,338.00
AUX EDUCADORA	BC	1	0	0.00	0.00	100,184.30	0.00	0.00	0.00	3,300.00	1,302.00	0.00	8,513.00
AUX EDUCADORA	C	0	4	0.00	0.00	420,405.22	0.00	0.00	6,293.76	120,768.68	73,690.00	0.00	36,260.00
AUX INTEND	C	0	2	0.00	0.00	191,771.18	0.00	41,330.52	0.00	62,828.02	40,256.00	0.00	70,210.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	2	3	0.00	0.00	532,354.68	0.00	0.00	293,862.89	85,809.51	142,686.00	0.00	11,711.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	0	1	0.00	0.00	137,808.00	0.00	0.00	0.00	30,763.17	20,025.00	0.00	9,853.00
AUXILIAR ADMON	C	1	0	0.00	0.00	115,953.02	0.00	0.00	0.00	8,228.00	20,025.00	0.00	19,529.00
AUXILIAR ADMVO	1A	3	0	0.00	0.00	192,480.55	0.00	37,335.94	0.00	10,800.00	39,689.00	0.00	54,976.00
AUXILIAR ADMVO	A	3	1	0.00	0.00	309,045.53	0.00	170,960.59	166,935.44	45,243.17	111,725.00	0.00	106,189.00
AUXILIAR ADMVO	B	5	5	0.00	0.00	927,661.68	0.00	150,194.62	171,713.65	168,150.25	215,804.00	0.00	13,390.00
AUXILIAR ADMVO	C	6	3	0.00	0.00	1,038,651.24	0.00	59,101.15	236,585.77	119,633.51	230,437.00	0.00	5,708.00
AUXILIAR DE SERV	A1	1	0	0.00	0.00	31,551.04	0.00	0.00	35,627.46	3,600.00	11,600.00	0.00	4,945.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	C1	1	0	0.00	0.00	36,159.29	0.00	22,029.74	0.00	3,600.00	10,049.00	0.00	11,403.00
CAJERO	C	0	1	0.00	0.00	97,916.02	0.00	0.00	36,275.71	24,227.17	23,175.00	0.00	4,945.00
CHOFER	A	3	2	0.00	0.00	386,825.47	0.00	23,918.93	54,037.37	74,490.34	80,767.00	0.00	39,496.00






CHOFER	B	3	5	0.00	0.00	734,280.16	0.00	106,512.91	306,763.50	154,899.85	198,094.00	0.00	97,475.00
CHOFER	C	0	2	0.00	0.00	185,423.14	0.00	53,909.59	94,757.76	50,206.34	57,665.00	0.00	28,375.00
CHOFER DE FUNCIONARIO	A	0	1	0.00	0.00	129,258.16	0.00	56,605.03	84,399.22	31,875.17	46,674.00	0.00	22,966.00
CIRUJANO DENTISTA	A	22	2	0.00	0.00	2,370,516.79	0.00	320,877.74	1,082,249.7	243,126.34	651,694.00	0.00	20,675.00
CIRUJANO DENTISTA	B	4	1	0.00	0.00	552,611.10	0.00	220,743.34	339,019.98	123,999.17	192,136.00	0.00	94,543.00
CIRUJANO DENTISTA	C	1	2	0.00	0.00	348,931.14	0.00	274,341.94	67,325.54	78,018.94	119,266.00	0.00	58,686.00
COMISIONADA SINDICAL	A	0	1	0.00	0.00	168,037.16	0.00	0.00	6,194.14	28,383.17	30,141.00	0.00	14,831.00
DIRECCION	A	0	7	0.00	0.00	930,471.70	0.00	596,417.98	368,746.22	186,454.19	327,371.00	0.00	161,087.00
DIRECTOR	A	7	0	0.00	0.00	774,853.73	0.00	942,103.01	4,693,805.50	85,800.00	1,107,083.00	0.00	344,755.00
DIRECTOR DE UE	A	5	2	0.00	0.00	895,515.18	0.00	501,552.48	891,099.82	157,554.34	395,283.00	0.00	194,504.00
DIRECTOR DE UE	B	1	2	0.00	0.00	387,775.18	0.00	231,485.76	315,319.22	93,702.34	161,400.00	0.00	79,419.00
DIRECTOR GRAL	A	1	0	0.00	0.00	146,324.10	0.00	335,926.01	781,461.17	3,600.00	218,185.00	0.00	107,361.00
EDUCADORA	A	2	1	0.00	0.00	244,914.35	0.00	0.00	21,283.30	44,811.17	45,979.00	0.00	22,625.00
EDUCADORA	B	8	10	0.00	0.00	1,700,828.18	0.00	72,438.96	141,804.41	351,595.70	318,214.00	0.00	156,581.00
EDUCADORA	C	0	14	0.00	0.00	1,471,418.16	0.00	0.00	0.00	463,532.38	266,620.00	0.00	131,194.00
EDUCADORA	CC	0	1	0.00	0.00	141,208.12	0.00	0.00	0.00	46,143.17	24,386.00	0.00	12,000.00
EDUCADORA ESP	A	1	0	0.00	0.00	139,572.18	0.00	0.00	14,934.43	3,600.00	26,555.00	0.00	13,067.00
EDUCADORA ESP	C	0	1	0.00	0.00	156,458.14	0.00	0.00	0.00	30,747.17	27,020.00	0.00	13,296.00
ENCARGADO DE ENFERMERA	A	1	0	0.00	0.00	60,365.18	0.00	0.00	17,320.00	6,000.00	13,503.00	0.00	6,644.00
ENCARGADO A DE CAJA	A	2	0	0.00	0.00	163,277.16	0.00	0.00	41,450.22	10,776.00	35,391.00	0.00	17,414.00
ENCARGADO A DE FARMACIA	A	2	0	0.00	0.00	163,277.16	0.00	0.00	41,450.22	10,776.00	35,391.00	0.00	17,414.00
ENCARGADO PROGRAM/ SALUD	A	1	0	0.00	0.00	84,268.10	0.00	84,480.00	204,144.03	3,600.00	64,410.00	0.00	31,694.00
ENCARGADO TRABAJADOR SOCIAL	A	1	0	0.00	0.00	48,708.10	0.00	25,740.00	51,533.52	3,600.00	21,774.00	0.00	10,714.00
ENFERMERA	B	16	4	0.00	0.00	2,297,559.79	0.00	6,257.06	591,199.99	294,624.68	408,142.00	0.00	200,832.00
ENFERMERA	C	10	2	0.00	0.00	1,674,870.11	0.00	0.00	736,90.74	142,134.34	416,488.00	0.00	204,938.00
ENFERMERO	B	1	0	0.00	0.00	114,982.12	0.00	0.00	0.00	10,188.00	19,857.00	0.00	9,771.00
ESTADIGRAFO	A	6	0	0.00	0.00	562,888.13	0.00	0.00	108,491.86	32,328.00	115,946.00	0.00	57,053.00
ESTADIGRAFO	C	1	0	0.00	0.00	129,258.16	0.00	0.00	34,328.2	7,176.00	28,217.00	0.00	13,885.00
GERONTOLOGO	B	2	0	0.00	0.00	279,147.10	0.00	0.00	122,006.66	15,696.00	69,415.00	0.00	34,157.00
INSTRUCTOR	A	2	0	0.00	0.00	144,141.16	0.00	64,912.32	137,63.12	9,305.27	59,894.00	0.00	29,472.00
INSTRUCTOR	B	35	5	0.00	0.00	3,247,528.12	0.00	81,046.94	834,387.31	358,563.85	718,933.00	0.00	353,761.00
INSTRUCTOR	C	4	1	0.00	0.00	517,783.13	0.00	0.00	77,52.42	55,155.17	102,744.00	0.00	50,557.00
INSTRUCTOR ESP	C	1	0	0.00	0.00	139,572.18	0.00	0.00	11,56.98	7,176.00	26,134.00	0.00	12,860.00
INTENDENTE	C	12	0	0.00	0.00	979,653.15	0.00	0.00	77,29.63	79,152.00	182,642.00	0.00	89,871.00
JEFE DE DEPTO	A	3	0	0.00	0.00	773,830.16	0.00	166,554.17	783,205.10	10,800.00	297,659.00	0.00	146,467.00
JEFE DE UNIDAD	A	1	0	0.00	0.00	99,651.12	0.00	83,276.16	391,02.55	3,600.00	99,220.00	0.00	48,822.00
JEFE DEPARTAMENTO	A	14	0	0.00	0.00	1,245,647.10	0.00	1,040,952.00	4,895,131.90	8,321,459.39	1,240,249.00	0.00	510,281.00
JEFE DEPARTAMENTO	A1	1	0	0.00	0.00	574,530.13	0.00	0.00	0.00	3,600.00	99,220.00	0.00	48,822.00
JEFE DEPARTAMENTO	B	3	0	0.00	0.00	291,230.18	0.00	249,828.48	823,963.54	10,800.00	235,736.00	0.00	115,997.00
MEDICO GENERAL	C	29	1	0.00	0.00	3,853,106.13	0.00	310,300.06	2,188,154.12	228,483.17	1,097,019.00	0.00	39,803.00
MEDICO GENERAL	D	3	0	0.00	0.00	387,772.10	0.00	124,431.91	166,122.21	25,200.00	117,128.00	0.00	57,634.00
NUTRILOGA	A	1	0	0.00	0.00	119,747.13	0.00	44,127.73	0.00	3,600.00	28,301.00	0.00	13,926.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


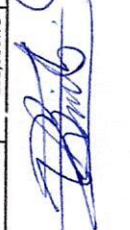


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten mark]

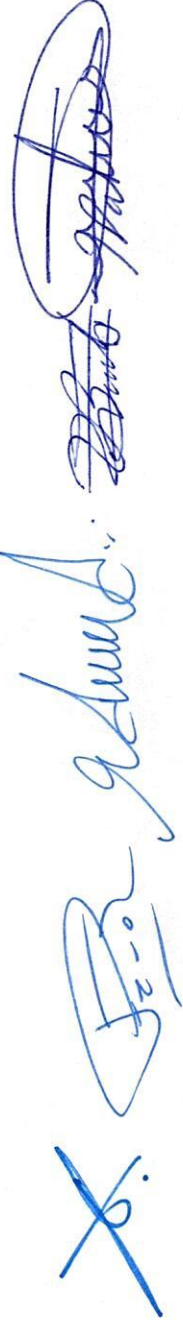
NUTRILOGA	C	22	0	0.00	2,843,682.16	0.00	434,128.46	2,527,381.63	141,408.00	1,167,014.00	0.00	132,962.00
NUTRILOGO	D	1	0	0.00	90,288.30	0.00	37,795.03	124,180.00	3,600.00	43,548.00	0.00	21,428.00
OFICIAL DE SERV	A	0	1	0.00	115,953.12	0.00	813.65	0.00	39,509.57	20,165.00	0.00	9,923.00
OFICIAL DE SERV	B	0	1	0.00	122,215.33	0.00	0.00	0.00	41,094.77	21,106.00	0.00	10,386.00
OFICIAL DE SERVICIOS	AL	0	2	0.00	244,298.11	0.00	0.00	86,649.02	63,710.34	57,154.00	0.00	28,123.00
OFICIAL DE SERVICIOS	AY	0	1	0.00	97,916.12	0.00	0.00	13,353.38	32,907.17	19,196.00	0.00	9,445.00
OFICIAL DE SERVICIOS	CA	0	1	0.00	134,232.38	0.00	0.00	52,100.00	26,707.17	32,300.00	0.00	15,894.00
OFICIAL DE SERVICIOS	PL	0	2	0.00	268,464.17	0.00	0.00	63,109.12	58,334.34	57,400.00	0.00	28,244.00
OFTALMOLOGO	A	1	0	0.00	115,406.12	0.00	109,121.76	67,348.58	8,400.00	50,510.00	0.00	24,854.00
ORTODONCISTA	C	0	1	0.00	237,945.38	0.00	109,121.76	0.00	37,827.17	59,938.00	0.00	29,493.00
PARAMEDICO	A	2	0	0.00	158,779.10	0.00	38,301.65	0.00	14,352.00	34,035.00	0.00	16,748.00
PROFESIONAL ADMVO	B	2	0	0.00	268,455.16	0.00	0.00	30,716.67	10,776.00	51,624.00	0.00	25,402.00
PROFESIONAL ADMVO	C	2	0	0.00	279,145.15	0.00	0.00	72,177.13	17,184.00	60,690.00	0.00	29,863.00
PROFESIONAL	C	1	0	0.00	139,972.11	0.00	0.00	118,121.48	15,216.00	44,641.00	0.00	21,966.00
PROFESIONAL	C10	2	0	0.00	239,666.39	0.00	75,347.98	142,216.66	25,608.00	78,998.00	0.00	38,872.00
PROFESIONAL	C2	1	0	0.00	104,302.10	0.00	3,205.49	0.00	3,600.00	18,566.00	0.00	9,136.00
PROFESIONAL	C3	0	2	0.00	217,640.12	0.00	0.00	8,340.02	71,406.34	39,026.00	0.00	19,203.00
PROFESIONAL	C5	0	1	0.00	115,406.12	0.00	46,742.26	55,120.52	30,627.17	37,591.00	0.00	18,497.00
PROFESIONAL	C6	2	2	0.00	439,617.12	0.00	46,108.13	304,769.90	90,042.34	136,431.00	0.00	67,133.00
PROFESIONAL	C8	1	0	0.00	117,593.12	0.00	47,625.07	52,190.06	15,648.00	37,598.00	0.00	18,500.00
PROFESIONAL	CJ	2	0	0.00	3,906,427.11	0.00	127,125.24	142,782.55	820,692.91	721,242.00	0.00	354,897.00
PROFESIONAL EJE	A	0	1	0.00	139,572.38	0.00	107,246.30	0.00	30,507.17	42,625.00	0.00	20,974.00
PROFESIONAL EJE	B	4	2	0.00	876,661.17	0.00	260,331.72	463,843.38	95,094.34	276,450.00	0.00	136,031.00
PROFESIONAL EJE	C	3	2	0.00	679,816.17	0.00	210,057.14	294,163.02	133,669.06	204,549.00	0.00	100,651.00
PROFESIONAL ESP	I	1	1	0.00	347,345.13	0.00	160,764.38	0.00	41,163.17	87,749.00	0.00	43,178.00
PROMO DE CAMPO	A	1	0	0.00	91,349.12	0.00	0.00	0.00	8,328.00	15,776.00	0.00	7,763.00
PROMO DE CAMPO	AA	0	1	0.00	105,101.30	0.00	0.00	0.00	34,827.17	18,151.00	0.00	8,931.00
PROMO DE CAMPO	B	0	2	0.00	223,593.14	0.00	9,019.82	0.00	50,574.34	40,172.00	0.00	19,767.00
PROMO DE CAMPO	C	1	1	0.00	250,156.10	0.00	17,878.08	0.00	51,315.17	46,289.00	0.00	22,777.00
PRONAL EJE DE SER	B	0	1	0.00	166,354.12	0.00	149,138.09	9,167.51	26,547.17	56,102.00	0.00	27,606.00
PRONAL EJE DE SER	C	2	2	0.00	656,281.12	0.00	185,128.42	383,161.02	62,934.34	211,601.00	0.00	104,121.00
PRONAL ESP	A	6	2	0.00	961,367.12	0.00	334,176.74	367,206.68	92,142.34	287,190.00	0.00	141,316.00
PRONAL ESP	B	2	5	0.00	840,179.14	0.00	518,274.24	174,471.00	206,021.53	264,732.00	0.00	130,265.00
PRONAL ESP	C	7	3	0.00	1,371,559.16	0.00	509,747.04	629,137.47	150,105.51	533,668.00	0.00	113,392.00
PRONAL INFORMATICA	B	0	2	0.00	258,516.12	0.00	0.00	160,643.38	48,582.34	72,409.00	0.00	35,630.00
PSICOLOGO	1B	2	0	0.00	229,233.11	0.00	0.00	39,106.18	13,776.00	46,462.00	0.00	22,862.00
PSICOLOGO	A	2	1	0.00	284,375.12	0.00	10,527.00	38,571.46	51,603.17	57,590.00	0.00	28,338.00
PSICOLOGO	B	12	0	0.00	1,318,091.14	0.00	93,979.51	489,142.31	114,269.69	328,317.00	0.00	161,553.00
PSICOLOGO	C	4	3	0.00	859,204.17	0.00	298,953.60	271,145.18	135,537.51	246,923.00	0.00	121,502.00
QUIMICO	A	5	0	0.00	732,790.18	0.00	160,881.34	234,72.60	65,880.00	194,810.00	0.00	95,859.00
SECRETARIA EJE	B	1	3	0.00	573,340.18	0.00	82,834.22	24,370.97	95,985.51	117,632.00	0.00	57,882.00
SECRETARIA EJE	C	1	4	0.00	697,864.13	0.00	238,111.37	97,95.73	125,316.68	178,478.00	0.00	87,822.00
SECRETARIA PARTICULAR	A	1	0	0.00	109,214.19	0.00	132,000.79	555,59.34	3,600.00	137,635.00	0.00	67,725.00

SUPERVISORA DE TALLEFES	A	1	0	0.00	0.00	154,328.16	0.00	45,125.78	109,110.09	7,176.00	53,271.00	0.00	26,213.00
TEC ESPECIALIZADO	B	3	6	0.00	0.00	1,038,654.14	0.00	0.00	448,598.57	181,207.02	256,845.00	0.00	126,384.00
TEC ESPECIALIZADO	C	1	1	0.00	0.00	232,428.77	0.00	154,719.84	0.00	35,035.17	66,860.00	0.00	32,899.00
TECNICO LABORATORISTA	A	4	0	0.00	0.00	478,953.12	0.00	0.00	61,21.18	53,928.00	93,321.00	0.00	45,920.00
TERAPEUTA FISICO	A	1	0	0.00	0.00	95,211.30	0.00	33,219.12	44,52.00	3,600.00	29,839.00	0.00	14,683.00
TRABAJADORA SOC	B	4	7	0.00	0.00	939,664.70	0.00	145,998.07	102,529.15	251,470.19	205,198.00	0.00	100,970.00
TRABAJADORA SOC	BA	0	1	0.00	0.00	97,451.34	0.00	25,333.70	0.00	26,547.17	21,205.00	0.00	10,434.00
TRABAJADORA SOC	BC	0	2	0.00	0.00	250,736.74	0.00	0.00	0.00	66,054.34	43,302.00	0.00	21,307.00
TRABAJADORA SOC	C	3	6	0.00	0.00	1,208,091.16	0.00	99,099.79	77,97.88	253,809.54	239,098.00	0.00	117,651.00
TRABAJADORA SOCIAL	A	1	0	0.00	0.00	81,351.30	0.00	10,853.57	0.00	3,600.00	15,924.00	0.00	7,835.00
TRABAJADORA SOCIAL	AB	0	1	0.00	0.00	104,978.18	0.00	0.00	19,64.68	19,299.17	21,560.00	0.00	10,609.00
TRABAJADORA SOCIAL	D	0	1	0.00	0.00	118,511.18	0.00	60,818.74	59,10.50	22,875.17	41,213.00	0.00	20,279.00
		440	233	0.00	0.00	76,657,865.70	0.00	4,239,151.00	35,001,94.00	18,794,515.00	22,267,681.00	0.00	10,438,190.00
													177,98,696.00

25,118,945.00 ISSEMYM

202 517,641.00 TOTAL PRI SUPUESTO

X.  *Handwritten signature and stamp in blue ink.*



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

ANEXO 6

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

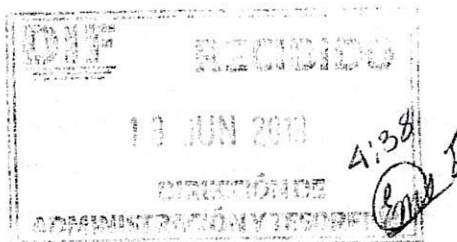


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación
Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización de Cuenta Pública Municipal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Toluca, México a 24 de mayo de 2019
 Núm. OSFEM/AEIMPI/DFICP/DFCPM/997/19



Asunto: Se solicita aviso de dictamen y presentación del dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2018.

[Handwritten signature and notes on the right margin]

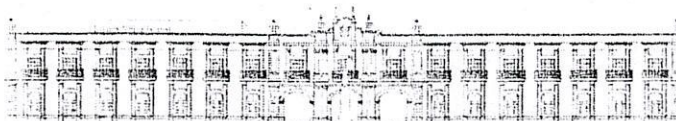
C. Elizabeth Villaseñor Benitez
Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, México

Domicilio: Otumba número 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz
 Toluca, México, C.P. 50040

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción IV, penúltimo párrafo, 116, fracción II, párrafo sexto y 134 segundo y quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 61, fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV y 129 párrafo penúltimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 4, fracción IV, 6, 7, 8, fracciones I, II, III, V, VIII, XIX, XXX y XXXVI, 14, 21, 23, fracciones II, XIII y XVII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1, 3, fracción II, 5, 18, fracciones VII y XV del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; esté Órgano Técnico, en ejercicio de sus atribuciones de fiscalización, le solicita la información y documentación que a continuación se menciona:

- 1.- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, a que se refieren los artículos 47 fracción XIV, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a más tardar el 1 de agosto del año en curso.
- 2.- Copia de la presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, formulado por contador público autorizado, correspondiente al

[Handwritten signature and mark at the bottom right]



Calle Mariano Matamoros No. 124 Col. Centro, C.P. 50000 Toluca, México.

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: IntraNet o www.osfem.gob.mx

210



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
Órgano Superior de Fiscalización
Auditoría Especial de Informes Mensuales, Planeación e Investigación
Dirección de Fiscalización e Integración de Cuenta Pública
Departamento de Fiscalización de Cuenta Pública Municipal



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Toluca, México a 24 de mayo de 2019
 Núm. OSFEM/AEIMPI/DFICP/DFCPM/997/19

ejercicio fiscal 2018, a que se refieren los artículos 47 fracción XIV, 47 A y 47 B del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a más tardar el día 2 de septiembre del año en curso.

Precisando que esta entidad estatal de fiscalización, verifica que los recursos públicos de esa entidad se administren con eficiencia, eficacia y honradez, para que cumplan con los objetivos y programas a los que están destinados; lo anterior, con la finalidad de que la fiscalización de la Cuenta Pública se lleve a cabo de manera oportuna y transparente, apegada a las disposiciones jurídicas aplicables.

De este modo, la información y documentación, que por este medio se solicita, deberá proporcionarse en forma completa, correcta y oportuna, mediante escrito original, firmado por usted o por su representante legal en las oficinas de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicadas en calle Mariano Matamoros No. 124 Colonia Centro, C.P. 50000 Toluca, México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

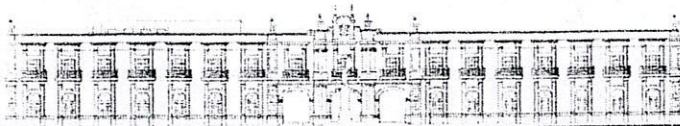
Sin otro particular, me despido.

Atentamente
Auditor Especial de Informes Mensuales,
Planeación e Investigación

M. en A. y C.P.C. Horacio Roa Flores

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in blue ink]

c.c.p. C. Pedro Landeros Rodríguez, Presidente del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, México, para conocimiento y seguimiento correspondiente.
 C. Norma Angelica López Cano, Contralor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, México, para conocimiento y seguimiento correspondiente.
 HRF/ZRV/GMG/cmyy



Calle Mariano Matamoros No. 124 Col. Centro, C.P. 50000 Toluca, México

El presente documento y anexos, en su caso, serán tratados conforme a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Para mayor información, visite el aviso de privacidad en los sitios: IntraNet o www.osfem.gob.mx